



---

# DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

## Informe de Actividades 2010 – 2011

Universidad Nacional Autónoma de México



## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

### INFORME DE ACTIVIDADES

2010-2011

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 10 del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios y 10 Fracción IX, 34, 35 y 37 del Reglamento que la rige, se presenta a consideración del Rector y de los Miembros del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Informe de Actividades realizadas en este órgano, durante el periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2010 y el 7 de marzo de 2011.

Con la venia del Rector y del Consejo Universitario me permito iniciar el presente Informe señalando que el Consejo Universitario de la UNAM creó el 29 de mayo de 1985 la Defensoría de los Derechos Universitarios y al aprobar tanto el Estatuto como el Reglamento del primer *Ombudsman* de México, determinó que fuera un órgano jurídico, imparcial, independiente que actuara de buena fe y en equidad para preservar y hacer cumplir el orden jurídico de y en la Universidad y evitara y previniera la sinrazón, la arbitrariedad, la injusticia y el abuso de autoridad.

La Defensoría, tiene la responsabilidad de conocer y resolver sobre actos de autoridades, funcionarios o profesores que afecten a derechos que otorga la legislación universitaria, o de actos irrazonables, injustos, inadecuados o erróneos, y de recomendar que se dé respuesta al derecho de petición.

Además, tiene como funciones las de recibir quejas, buscar soluciones conciliatorias, realizar la investigación sobre la violación de derechos y emitir recomendaciones a las autoridades universitarias responsables de violar los derechos de estudiantes y personal académico, y dado que las mismas no son vinculatorias, puede proponer el inicio de un procedimiento de responsabilidad ante el Consejo Universitario, de la autoridad que no ejecute sus Recomendaciones una vez aceptadas éstas.

Asimismo, la Defensoría puede actuar de oficio o a instancia de parte, estando legitimados para acudir a ella tanto los estudiantes, como los miembros del personal académico integrados por profesores, investigadores, técnicos académicos y ayudantes de profesor o investigador.

Es preciso señalar que en el marco de los 100 años de la UNAM esta Defensoría de Derechos Universitarios cumplió veinticinco años de su fundación y que en razón de lo anterior en el presente Informe se hará un recuento sobre las principales estadísticas de los 25 años de este órgano universitario, el periodo del actual Defensor y, finalmente, se rendirá el Informe de mérito correspondiente al lapso



comprendido entre el 8 de marzo de 2010 y el 7 de marzo de 2011 correspondiente al período que se informa.

La información que se presenta en esta primera parte se contiene en los siguientes rubros:

- I. Asesoría y orientación a la comunidad universitaria;
- II. Asesorías en Trámite;
- III. Recepción y trámite de las quejas;
- IV. Recomendaciones emitidas;
- V. Capacitación;
- VI. Administración;
- VII. Actividades de Divulgación;
- VIII. Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario;
- IX. Veinticinco Años de Derechos Universitarios. Eventos;
- X. Red de Defensores, Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios (REDDU);
- XI. Proyecto de Cátedra UNESCO "Establecimiento de un modelo de Defensoría Universitaria en Latinoamérica";
- XII. Red de Cátedras UNESCO.

La segunda parte del presente Informe aporta la información gráfica y estadística que apoya la narrativa del mismo.



## PRIMERA PARTE

### I.- ASESORÍA Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

El total de asesorías prestadas por la Defensoría de 1985 a 2003 es de **13,404**. En el período comprendido de 2003 a 2010 se prestaron **8,264** asesorías y **1407** correspondientes al período que se informa de 2010 a 2011, lo cual arroja un gran total de **23.075** asesorías atendidas por la Defensoría en sus 25 años de servicios. (Gráfica I).

De las **1407** del último período, **1134** corresponden a orientaciones y **273** a asesorías en trámite.

De las **1134** orientaciones, **603** fueron solicitadas personalmente en las oficinas de la Defensoría, **371** telefónicamente, y **160** por la vía del correo electrónico.

Los rubros más relevantes de las orientaciones prestadas son:

**Legislación Universitaria: 420.**

**Trámites escolares: 226.**

**Medidas disciplinarias:** Con un total de **109** consultas. Este rubro se refiere a los casos de imposición de sanciones, asunto en el que la Defensoría no tiene competencia, pero que constituye una temática constante en las consultas planteadas.

**Asuntos de carácter laboral:** Se formularon un total de **80**. De la misma manera que en el rubro anterior, la Defensoría carece de competencia para intervenir en este tipo de asuntos.

**Asunto no universitario:** Con un total de **46**.

**Derecho de petición.-** Se refiere a aquellos casos donde el Estudiante o el Académico no reciben respuesta de la Autoridad Universitaria requerida para dar contestación a una solicitud o a una petición. En el año en que se informa, se atendieron un total de **111** asesorías.

**Concursos de oposición:** Con un total de **22**.

**Hostigamiento:** Con un total de **6** en el período informado.



**Evaluaciones académicas:** Este rubro se refiere a aquellos casos vinculados principalmente con el cumplimiento del Reglamento General de Exámenes en este tema se atendieron un total de **19**.

**Programas de Estímulos:** Este programa de reconocimiento a la labor académica reporta una totalidad de **5** consultas.

**Acto discriminatorio:** Se registraron **2**.

**Acto injusto:** Se prestaron un total de **1**.

**Error Administrativo:** Se registraron **2**.

**Personal Administrativo:** se atendió **1**.

**Otros:** Aquí se enlista la totalidad de casos en los cuales la Defensoría no puede tener ninguna intervención, ya sea porque los asesorados no tienen ningún vínculo con la Universidad, o la solicitud del servicio no se refiere a la competencia de la Defensoría. Se atendieron un total de **84** consultas. En todos los casos se canalizó a los usuarios ante la instancia correspondiente.

Es importante señalar que del total de orientaciones, **528** fueron prestadas a mujeres y **606** a hombres.

## II. ASESORÍAS EN TRÁMITE

Durante este período se consolidó la figura de “asesoría en trámite”, iniciada en los años 2005-2006, la cual consiste en priorizar la conciliación entre las partes, solucionando de esta manera los conflictos gracias a la buena disposición de las autoridades universitarias y tramitando por la vía de la queja sólo aquellas asesorías en trámite que no pudieron conciliarse.

De 2005 a 2010 se tramitaron **1,128**, de marzo de 2010 a marzo de 2011 se prestaron **273**, las cuales suman un total de **1,401** asesorías en trámite. (**Grafica II**).

De las **273** asesorías en trámite del período que se informa, **190** están totalmente resueltas, el resto se encuentra en vías de solución.

A continuación el detalle de la situación de dichas asesorías: (**Grafica III**).

• Desahogo del Derecho de Petición	<b>99</b>
• No afectación a derecho universitario	<b>35</b>
• Desestimación	<b>6</b>
• Incompetencia	<b>20</b>
• Desistimiento	<b>4</b>







Como se advierte en el listado anterior, solamente **4** asesorías en trámite se convirtieron en queja, mientras que **186** se resolvieron por buenos oficios y conciliación, en tanto que las **83** restantes se encuentran en vías de solución.

Cabe destacar que del total de asesorías en trámite, **120** fueron planteadas por mujeres y **153** por hombres.

### III.- RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE LAS QUEJAS.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9º del Estatuto, así como 11 y siguientes de su Reglamento, la Defensoría desde 1985 a 2003 ha radicado un total de **1,684** quejas, incluidas las **422** recibidas durante los años 2003-2010 y las **25** comprendidas en el período que se informa, suman un gran total de **2,131** quejas. **(Gráfica IV)**

En el período que se informa se tramitaron **25** quejas en los rubros que se detallan enseguida: **(Gráfica V)**



De las **25** quejas presentadas en los diferentes rubros durante el período del Informe, **12** están resueltas y **13** restantes en vías de solución.

Las quejas fueron presentadas por **17** alumnos, **4** profesores, **1** investigador, **1** técnico académico, **1** administrativo y **1** otro.

Del total de quejas presentadas en el período que se informa, **16** corresponden a mujeres y **9** a hombres.



## IV.- RECOMENDACIONES EMITIDAS

Del análisis y valoración jurídica de las constancias que integran los expedientes abiertos con motivo de las quejas presentadas surgen las recomendaciones formuladas por la Defensoría.

De 1985 hasta 2011 se han emitido un total de **350 recomendaciones**.

De 1985 a 2003 se emitieron **296** recomendaciones; durante los años 2003 a 2010 fueron emitidas **50** recomendaciones y **4** recomendaciones corresponden al período de este Informe. **(Grafica VI)**

Las recomendaciones emitidas durante este último período se glosan a continuación, como lo establece el artículo 10 del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, de manera impersonal, expresando su rubro, el concepto de violación a los derechos y las recomendaciones emitidas, así como su acatamiento o no por las Autoridades correspondientes. **(Grafica VII)**

### 1. Derecho a la No Discriminación por condición de salud-obesidad

Esta Defensoría recibió en el mes de febrero un escrito de queja de una estudiante que solicitó la intervención de este órgano universitario respecto a actuaciones de un profesor de Educación Física de la Universidad que presuntamente afectaron sus derechos universitarios, al ejercer actos de discriminación contra la alumna consistentes en: exclusión de actividades físicas por sobre peso, así como negarle el derecho a tomar clases, no registrar la asistencia y participación de la menor en la asignatura de educación física. Vulnerando los derechos universitarios de la alumna consagrados en los artículos 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, así como el 2° del Estatuto General de la UNAM.

Al respecto, el Defensor emitió una **Recomendación** en el sentido de que la autoridad académica de adscripción del académico le instaurará un procedimiento administrativo y/o disciplinario que proceda en términos de la Legislación Universitaria y tomará las medidas pertinentes de inmediato a efecto que no se continúe afectando a la alumna en su derecho a que se le imparta la clase de educación física y se le pase asistencia en términos de la normatividad aplicable.

Se recomendó también que la entidad académica responsable en coordinación con la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de esta Casa de Estudios, establezcan un programa, para que sean incluidos de manera igualitaria las y los estudiantes que padezcan obesidad en la impartición de



clases de la asignatura de educación física. **Esta recomendación ha sido aceptada y parcialmente cumplida.**

## 2. **Derecho al acceso de los servicios del Sistema Bibliotecario**

En el mes de abril esta Defensoría recibió un escrito de queja de un estudiante que solicita la intervención de este órgano universitario al suspenderse su derecho al servicio bibliotecario. En virtud de que el Director de su entidad académica estableció una norma o política de aplicación para el caso de aquellos alumnos que no hayan evaluado a la totalidad de los cursos en que estuvieron inscritos en el semestre 2010-1 y por tanto no hayan validado su inscripción al semestre actual, les será suspendido durante el semestre 2010-2 el acceso a los servicios que presta la Biblioteca y la Sección Escolar. Supuesto que no se encuentra previamente establecido en la Legislación Universitaria, por lo tanto vulneró los principios de seguridad jurídica y legalidad previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y concomitantemente los derechos universitarios de los estudiantes de esa entidad académica que sí se encuentran previstos en los ordenamientos jurídicos de la Universidad Nacional Autónoma de México como lo es, el derecho a tener acceso a los servicios que presta el Sistema Bibliotecario de esta Casa de Estudios, prerrogativa establecida en el artículo 22 del Reglamento General que regula el citado sistema.

Al respecto, el Defensor emitió una **Recomendación** en el sentido de que se deje sin efectos la norma o política aplicada por el Director de la entidad académica que violaba el derecho al acceso de los servicios del Sistema Bibliotecario y notificar dicha circunstancia a los estudiantes de esa entidad académica a través de los mismos medios que fueron utilizados para dar a conocer el comunicado de referencia. **Esta recomendación ha sido aceptada y cumplida.**

## 3. **Derecho a la Igualdad de Género y No Discriminación.**

Esta Defensoría recibió en el mes de junio un escrito de queja de una estudiante que solicita la intervención de este órgano universitario respecto a actos de personal médico de la UNAM, al ser atendida en consulta, la alumna se sintió discriminada por motivos de género, vulnerándose en su agravio el principio de igualdad consagrado en los artículos 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, así como el 2° del Estatuto General de la UNAM.

Al respecto, el Defensor emitió una **Recomendación** en el sentido que el personal que ejerció actos de discriminación contra la alumna acuda a un curso de sensibilización y capacitación e materia de discriminación e igualdad de género, impartido por el Programa Universitario de Estudios de Género e informe de manera oportuna a este órgano universitario sobre los avances al respeto y en su



momento remita la documentación que acredite su asistencia al curso en comento. **Esta recomendación ha sido aceptada y cumplida.**

#### 4. Evaluaciones académicas. Derecho de Revisión.

En el mes de noviembre, se recibió en esta Defensoría, escrito de queja de un estudiante refiriendo violación a su derecho a revisión de examen por haberle condicionado estar presente en dicha revisión. De los elementos de prueba aportados por ambas partes, este Órgano universitario concluyó en la existencia de violación a lo estipulado en la Legislación Universitaria, particularmente en el artículo 8° del Reglamento General de Exámenes, que obliga a la Autoridad a respetar el derecho de revisión a petición de los interesados y que en ninguna de sus partes prevé que sea obligación del alumno estar presente en dicha revisión, es por lo que la autoridad universitaria, ha violado en perjuicio del alumno el procedimiento a que alude el artículo invocado y concomitantemente su derecho a la revisión de examen acorde al procedimiento estatuido en citado ordenamiento.

La Defensoría emitió la **Recomendación** correspondiente, en el sentido de que se realice la revisión del examen siguiendo el procedimiento establecido para tal efecto en el artículo 8° del Reglamento General de Exámenes. **Esta recomendación ha sido aceptada y cumplida.**

#### V.- CAPACITACIÓN.

En 2009 personal de este órgano universitario participó en el Módulo VII denominado Justicia Universitaria, del 24 de agosto al 4 de septiembre de 2009, cuya duración fue de 40 horas del Programa de Formación de Abogados Especialistas en Derecho Universitario, en la impartición del "*Diplomado en Derecho Universitario*" organizado por la Oficina del Abogado General, la Facultad de Derecho, la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, la Facultad de Estudios Superiores Aragón y la Secretaría de Servicios a la Comunidad, con el objeto de formar abogados altamente capacitados en Derecho Universitario y para obtener el título de licenciado en derecho, como opción de titulación.

#### VI.- ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN.

Desde su creación la Defensoría ha llevado a cabo diversos planes de difusión y divulgación de su actividad en los cuales se ha ido consolidando la cooperación con TV y Radio UNAM, así como con otros medios impresos como se detalla más adelante.



## 1. Publicaciones

Desde la creación de la Defensoría se han publicado una serie de obras que son de obligada consulta en el estudio de este órgano universitario, tales como: *“La Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM y la Institución del Ombudsman en Suecia”*, editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1986; *Concordancias y Comentarios del Estatuto y del Reglamento de la Defensoría de Derechos Universitarios*, editado por la propia Defensoría en el año de 1992; *“La Defensoría de los Derechos Universitarios. Ombudsman de la UNAM”*, editado por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria en su serie Cuadernos de Legislación Universitaria en el año de 1993.

En 2005, con motivo del vigésimo aniversario de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM, se publicó el libro *“XX Años de Derechos Humanos y Universitarios en la UNAM”*.

Además, se han publicado también varios folletos entre ellos los denominados: La Defensoría de los Derechos Universitarios, **El Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios y El Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios**.

En el año 2008 se editó la **“GUÍA DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNAM”** como Suplemento de la Gaceta Universitaria que tuvo un tiraje y distribución masiva de **70,000** ejemplares más un tiraje extra de **20,000** ejemplares. Desde su publicación al 7 de marzo de 2011 se han distribuido directamente en Escuelas y Facultades de la UNAM un total de **9,083** ejemplares.

La guía de los derechos y las obligaciones de los estudiantes de la UNAM fue publicada también en el portal electrónico de la Defensoría de los Derechos Universitarios misma que puede ser consultado a la fecha.

Se encuentra en proceso de Edición el libro denominado XXV años de Derechos Humanos y Derechos Universitarios.

## 2. Difusión en Revistas de la UNAM

Por otra parte, en el período que se informa, **28** Revistas de Diversas Entidades Académicas de la UNAM y la Gaceta publicaron periódicamente una inserción de difusión de la Defensoría lo cual permite una mejor identificación e información acerca de la opción que representa esta instancia.

En el período que se informa se publicaron un total de **242** inserciones. **(Anexo 1)**.

## 3. Portal Electrónico

El nuevo sitio Web de la Defensoría el cual aparece directamente en el Portal de la UNAM. El mismo cuenta con información de los servicios que presta este órgano



universitario, y a través de un formato específico, tanto académicos y alumnos pueden acceder para la presentación de quejas y asesorías, así como enviarlas vía correo electrónico. Del mismo modo se cuenta con un servicio para consulta y ligas de utilidad. **(Anexo 2)**

Desde Mayo de 2004 funciona el sitio Web de la Defensoría y a partir de dicha fecha y hasta marzo de 2011 se han contabilizado **266,546** visitas. Cabe señalar que en el último año el total de visitas fue de **52,432**, con un promedio de **144** diarias.

Se ha contado de manera permanente con un número de **111** dependencias y entidades universitarias que han mantenido en su propio sitio una liga directa con el de la Defensoría. **(Anexo 3)**

#### **4. Conferencias**

A lo largo de su trayectoria la Defensoría ha organizado y participado en diversas conferencias tanto nacionales como extranjeras.

En el período del que se informa, personal de la Defensoría dictó **9** conferencias, sumando un total de **125** del 6 de diciembre de 2003 al 7 de marzo de 2011.

A continuación se desglosan las conferencias del período:

- 27 de abril de 2010. Reunión anual de coordinadores de las cátedras UNESCO en México, Auditorio UDUAL, Ciudad Universitaria.
- 17 de mayo de 2010. Reunión de los Ombudsmen de las Universidades de la Comunidad Europea, ENOHE, Viena, Austria.
- 23 de junio de 2010. CEDU, Madrid, España.
- 23 de agosto de 2010. Pontificia Universidad Católica de Perú, Lima, Perú.
- 1 y 2 de octubre de 2010. Universidad Autónoma de Chihuahua.
- 3 de noviembre de 2010. Dirección General de Administración Escolar UNAM.
- 16 Y 17 de noviembre de 2010. Universidad Autónoma de Chihuahua.
- 23 de noviembre de 2010. Universidad Veracruzana
- 4 de febrero de 2011. ANAIPES, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

#### **5. Video Conferencias**

La Defensoría instaló en el mes de octubre de 2005 su video aula “multiplicando de esta manera las posibilidades de comunicación e interacción” de esta instancia, al estar conectada a más de 400 video aulas de la UNAM.

Desde la inauguración de la video aula, se han llevado a cabo 21 videoconferencias y se han transmitido 21 horas.

#### **6. Distribución de Folletos y Trípticos**



Este año, como parte de los servicios que ofrece la Defensoría, se distribuyeron **73** folletos, **68** Estatutos y **66** Reglamentos en las diversas dependencias universitarias donde se llevaron a cabo conferencias.

## VII. ADMINISTRACIÓN.

### 1. Teléfono de emergencia

En 2004 se instaló el teléfono de emergencia **55287481**, las **24 horas** del día para uso de la Comunidad Universitaria en casos de violaciones graves a sus derechos universitarios.

### 2. DEFENSOR II

A partir del mes de febrero de 2006 se encuentra en funcionamiento una base de datos de Access, **DEFENSOR II**, que ha sistematizado y facilitado la recopilación de la información que maneja la Defensoría. El cual tiene como antecedente el *Sistema Defensor*, instalado en los años 1994 a 1995 en la gestión de la Dra. María del Refugio González.

### 3. Sistema de Gestión de la Calidad UNAM

En este rubro, ha mejorado la administración de tal suerte que la Defensoría cuenta con la Certificación del **ISO 9001: 2000** que fue otorgada en el año de 2005 y que fue ratificada para el año 2009.

### 4. Construcción de rampas para personas con discapacidad

En respuesta a las necesidades de los alumnos y miembros del personal académico de la Universidad que presentan alguna discapacidad y que acuden a esta Defensoría en calidad de usuarios, así como a las demás oficinas administrativas que se ubican en los edificios C y D de la zona administrativa exterior, con base en el ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN CON CALIDAD A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Así, en 2009 se encuentran habilitadas rampas con pasamanos que conducen de la banqueta sur de la base del PUMABUS de la ruta 3 y 10 en el Circuito Mario de Cueva al pasillo de acceso a los edificios C y D .

### 5. Programa de mantenimiento a dependencias centrales 2010.

En el programa de mantenimientos a dependencias centrales en julio y diciembre de 2010 se realizó cambios de piso a oficinas, pasillos y áreas secretariales de la Dependencia, así como la restauración de baños internos.

## VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (CES)

En el año 2010, la Defensoría continuó participando en la Comisión Especial de Seguridad. El personal de esta Defensoría realizó actuaciones en el período que



se informa en **555** arrastres de autos mal estacionados en Ciudad Universitaria, equivalente a **11** por semana, para prevenir conflictos de violación de derechos.

La Defensoría ha participado activamente en el análisis del Proyecto de Programa de Seguridad y Protección, presentado ante la CES por la Secretaría de Servicios a la Comunidad.

## IX. VEINTICINCO AÑOS DE DERECHOS UNIVERSITARIOS. EVENTOS

Con motivo de la celebración de su aniversario número XXV, la Defensoría de los Derechos Universitarios desarrollo los siguientes eventos: **(Anexo 4)**

- ***Ceremonia de conmemoración de los XXV años de la Defensoría de los Derechos Universitarios y Homenaje al primer defensor de los derechos universitarios "Jorge Barrera Graf"***. Se organizó en conjunto con la Facultad de Derecho la ceremonia de XXV años de la Defensoría de Derechos Universitarios, realizada 3 de junio en el Auditorio Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho. En dicha ceremonia participaron Lic. Luis Raúl González Pérez.- Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de México; Dr. Ruperto Patiño Manffer.- Director de la Facultad de Derecho; Lic. Luis Eduardo Feher.- Presidente del Tribunal Universitario; Dr. Leoncio Lara Sáenz.- Defensor de los Derechos Universitarios.
- ***Concurso de estudios jurídicos en materia de derechos humanos y derechos universitarios y homenaje público a la Maestra María Carreras***. La Defensoría de los Derechos Universitarios, la Facultad de Derecho, la Oficina del Abogado General y el Tribunal Universitario convocaron a un concurso para la elaboración de estudios jurídicos sobre derechos y obligaciones de la comunidad universitaria Mtra. María Carreras, con el objeto de promocionar y motivar el estudio y la investigación sobre la cultura del reconocimiento, defensa y respeto a la normatividad universitaria y la promoción de un sistema de justicia universitaria ágil, eficaz, eficiente, transparente y confiable al interior de nuestra Máxima Casa de Estudios. La premiación fue el 26 de noviembre de 2010, otorgando el primer lugar a María Patricia Lira Alonso, el segundo a María del Carmen Montoya Pérez y el tercero a Beatriz Rojas Venegas.
- ***Programa de radio conmemorativo de los XXV años de la Defensoría de los Derechos Universitarios***, fue transmitido el 3 de junio de 2010 en el 860 AM.

## X. RED DE DEFENSORES, PROCURADORES Y TITULARES DE ORGANISMOS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS (REDDU).



Desde la creación de la REDDU en septiembre de 2005 la Defensoría ha fungido como Secretaría Ejecutiva permanente de dicho organismo y en tal carácter ha organizado siete Sesiones Ordinarias, tres reuniones Binacionales México-España, un Seminario Internacional y un Taller de Mediación.

En este rubro se señala que el número de asociados se ha incrementado de seis fundadores hasta contar al día de hoy con un total de **71** miembros entre los que se encuentran **46** asociados activos y **25** asesores (ex defensores universitarios) que se desglosan de la siguiente manera: **(Anexo 5)**

**Miembros fundadores:** Universidad Autónoma de Guerrero; Universidad de Guanajuato; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP; Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Asociados regulares:** Instituto Politécnico Nacional; Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad Iberoamericana León; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (quien tiene a su cargo actualmente la Presidencia de la Red); Universidad Veracruzana; Universidad Autónoma de Chiapas; Universidad Autónoma de Sonora; Universidad Autónoma de Zacatecas; la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, División de Ciencias Sociales; la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Universidad Iberoamericana de Puebla.

**Asociados honorarios:** Las universidades españolas de Alcalá de Henares; Universidad Politécnica de Madrid; Universidad Autónoma de Madrid; Universidad Carlos III de Madrid; Universidad Complutense de Madrid; Universidad de Cantabria; Universidad Castilla-La Mancha; Universidad de Vigo; Universidad Europea; Universidad Nacional de Educación a Distancia de España; Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de Lleida y la Universidad de Murcia ; Universitat Oberta de Catalunya; Universitat de Girona; Universidad Politécnica de Catalunya y la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla; La Trobe University de Australia ; George Mason University (E.U.A); Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la Ouvidoria-General de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

**Asociados asimilados:** Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y Comisión de los Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí

**Observadores:** Universidad de Amberes, Bélgica; Ombudsman de los Estudiantes de Educación Superior de Austria y la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Las siete sesiones ordinarias de la REDDU se han desarrollado en las siguientes sedes: Defensoría de Los Derechos Universitarios de la UNAM, 2004 y 2005;



Defensoría de los Derechos Universitarios del Instituto Politécnico Nacional, 2006; Universidad Autónoma de Guerrero en Acapulco Guerrero, 2007; en el Centro Peninsular, UNAM, Mérida, Yucatán, 2008, en la Defensoría de Los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México, 2009 y en la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.

La Defensoría participó en 3 conferencias a nivel internacional, un Seminario Internacional y un Taller de Mediación en el 2010. La primera conferencia fue sobre la "Los Ombudsmen en Latinoamérica y el Propiciamiento del Cambio Social y la Construcción de Mejores Ambientes" en la Reunión Anual de la Asociación de Ombudsmen de las Instituciones Europeas de Educación Superior (ENOHE por sus siglas en inglés), que se llevó a cabo en Viena, Austria, el 17 de mayo de 2010; la segunda fue en Madrid, España el 23 de junio con el tema: " Los Derechos Humanos y los Universitarios en las Universidades de España y México, la tercera en Lima, Perú en la Universidad Pontificia Católica del Perú de próxima creación, con el tema Defensoría de los Derechos Universitarios.

El Primer Seminario Internacional Sobre Derechos Humanos y Derechos Universitarios en las Universidades e Instituciones de Educación Superior tuvo lugar en las Instalaciones de la AAPAUNAM en Ciudad Universitaria los días 23 y 24 de septiembre, contando con la destacada participación del Lic. Luis Raúl González Pérez, Abogado General de la UNAM, del Lic. Eduardo Feher, Presidente del Tribunal Universitario de la UNAM, Lic. Rafael Cordera Campos, Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), de la Dra. María Teresa González Aguado, Defensora Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, del Dr. Andrés Pérez Munguía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y del Dr. Josef Leidenfrost de Austria, entre otros especialistas.

El I Taller de Mediación fue impartido en las Instalaciones de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla el 20 de septiembre por los especialistas en el tema el Dr. Carlos María Alcover de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y la Mtra. Dolores Gómez Moran de la Universidad George Mason en E.U.A.

A esta fecha, la REDDU tiene siete publicaciones, la Memoria de la Segunda Sesión ordinaria, la Memoria de la Tercera Sesión Ordinaria, la Memoria de la Tercera Sesión Temática y II Reunión Binacional México-España, Cuarta Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Ordinaria, la Revista de la REDDU, la Revista Defensores Universitarios. **(Anexo 6)**



## XI. PROYECTO DE CÁTEDRA UNESCO: “ESTABLECIMIENTO DE UN MODELO DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA EN LATINOAMÉRICA”

De conformidad con la propuesta del Rector, Dr. José Narro Robles, el Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios se avocó a la elaboración del Proyecto de una nueva **Cátedra UNESCO** denominada: “*Establecimiento de un Modelo de Defensoría Universitaria en Latinoamérica*”, en el que se propusiera el desarrollo de un “Modelo” de Defensoría Universitaria para América Latina.

La cual se delinea de la siguiente manera:

### **Objetivo general:**

Extender y difundir los derechos humanos y universitarios para promover su observancia y defensa en las Universidades e Instituciones de Educación Superior en América Latina.

### **Objetivos específicos:**

- Generar y consolidar una cultura del respeto de los Derechos Humanos y Universitarios.
- Fomentar el establecimiento de mecanismos e instituciones para la defensa de los Derechos Humanos y Universitarios.
- Mejorar la administración de justicia interna en las universidades.
- Fomentar la no discriminación y la igualdad de género en las universidades.
- Prevenir y prohibir todas las formas de discriminación contra los universitarios con discapacidad.

Así, el proyecto surge con cinco líneas de investigación:

- A. Difusión, divulgación y adopción de un modelo de defensa de los Derechos Humanos y Universitarios en las Instituciones de Educación Superior en América latina.
- B. Justiciabilidad interna de las Universidades.
- C. Observancia de los Derechos Humanos de los derechos Universitarios.
- D. Igualdad, legalidad y no discriminación de la Mujer en las Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- E. Protección de los Derechos Humanos y Universitarios de las personas con discapacidad.



## ACTIVIDADES DEL PERÍODO:

De tal manera que en el período que se informa se han desarrollado las siguientes actividades para el Proyecto de Cátedra:

Investigación sobre los XXV Años de la Defensa de los Derechos Humanos y Universitarios en la UNAM.

Coordinación de la III Reunión Binacional México-España “El Modelo de la Defensoría Universitaria para América Latina, Vivero Alto Jardín Botánico, Ciudad Universitaria, 14 de septiembre de 2009.

Coordinación de la VI Sesión Ordinaria de la Red de Defensores, Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios (REDDU), Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, 15 de Septiembre de 2009.

Establecimiento y firma de los Miembros de la REDDU de la Declaración de Yucatán sobre los derechos de las personas con Discapacidad en las Universidades.

Coordinación de la Reunión Internacional en la cual se estableció el Seminario Internacional sobre la Defensa de los Derechos Universitarios (SIDDUNAM), realizada en el Auditorio de la AAPAUNAM el 24 de septiembre de 2010.

El Seminario Internacional sobre la Defensa de los Derechos Universitarios (SIDDUNAM), integra a las universidades Complutense de Madrid, a través de su defensora Dra. Rosa M. Galán Sánchez; Carlos II de Madrid, a través de su defensora Dra. María Dolores González Ayala; Politécnica de Madrid, a través de su defensora Dra. María Teresa González Aguado y Rey Juan Carlos a través de su defensor Dr. Carlos María Alcover de la Hera.

1Edición de la Memoria de la Tercera Sesión Temática y II Reunión Binacional México-España.

Coordinación y edición de la Memoria de la III Reunión Binacional México-España “El Modelo de la Defensoría Universitaria para América Latina”. Vivero Alto Jardín Botánico, Ciudad Universitaria, 14 de septiembre de 2009.

Coordinación y edición de la Memoria de la VI Sesión Ordinaria de la Red de Defensores, Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios (REDDU), realizada en la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, 15 de Septiembre de 2009.



## XII RED DE CÁTEDRAS UNESCO.

Se participó con la oficina de la UNESCO en México, así como con la CONALMEX de la SEP y las propias Cátedras UNESCO en la organización del evento Red de Cátedras UNESCO en México, celebrada en la Ciudad de México los días 26 y 27 de abril de 2010, en las sedes de la Unidad de Seminarios Ignacio Chávez, UNAM, así como el Auditorio de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

Dicha reunión contó con la participación de las Cátedras UNESCO de la UNAM, esto es: de Derechos Humanos" Dra. Gloria Ramírez; "Universidad e Integración Regional", Dra. Alma Herrera", "Bioética y la Medicina Clínica Dr. Fernando Cano Valle; "Transformaciones Económicas y Sociales Relacionadas con el Problema Internacional de las Drogas", Dr. Luis Astorga Almanza y el Proyecto de Cátedra en "Derechos humanos en las Instituciones de Educación Superior en América Latina" con su representante Dr. Leoncio Lara Sáenz.

Así como del resto de Cátedras UNESCO en el país: de la Universidad de Colima la Cátedra UNESCO "Nuevas Tecnologías de Información" con su coordinadora M en C. Lourdes Feria Basurto; de la Universidad Iberoamericana la Cátedra "Comunicación y Sociedad" con su coordinadora Dra. Gabriela Warketin; del Instituto Nacional de Antropología e Historia; la Cátedra UNESCO "Conservación de los Bienes Culturales" con su coordinadora Rest. Liliana Giorguli Chávez; del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, ITESO, la Cátedra UNESCO "Gestión del Hábitat y Desarrollo Sustentable" con su coordinador el Dr. Carlos Petersen; del Centro de Investigación y de Estudios avanzados del IPN, CINVESTAV, la Cátedra UNESCO "Aseguramiento de la Calidad y Proveedores Emergentes de Educación Terciaria de lo Transnacional a lo Intercultural" con su coordinadora la Dra. Sylvie Didou; de la Universidad de Guadalajara; la Cátedra UNESCO "Mujer, Liderazgo y Equidad" con su coordinadora la Dra. Elia Marum Espinosa; del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua la Cátedra UNESCO "El Agua en la Sociedad del Conocimiento" con su coordinador el Dr. Polioptro Martínez Austria; de la Universidad de Monterrey la Cátedra UNESCO "Bioética" con su coordinador el Dr. Pablo Villarreal Guerra; del Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México; la Cátedra UNESCO "Derechos Humanos y Ética" con su coordinadora Dra. Dora Elvira García González; de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; la Cátedra UNESCO "Educación Intercultural para la Convivencia, la Cohesión Social y la Reconciliación en un Mundo Globalizado" con su coordinadora la Dra. Gabriela Castañón García; de la Universidad de Guadalajara y del CONAPRED la Cátedra UNESCO "Igualdad y no Discriminación" con su coordinador el Dr. Marco Antonio Cortés Guajardo, y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México la Cátedra UNESCO "Gobernabilidad y Desarrollo Democrático" con su coordinadora Maestra Giovanna Valenti Negrini.



---

Por otra parte, participaron en dicha reunión por la oficina de la UNESCO en México, a través de su directora la Dra. Katherine Grigsby y del CONALMEX de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal (SEP) su presidente el embajador Mario Chacón.

En dicha reunión se realizaron mesas de trabajo a partir de cada una de las temáticas de las Cátedras, así como plenarias en las cuales se creó la Red de Cátedras UNESCO en México a través de Memorandum de Entendimiento y la elección del cuerpo directivo, cuyo Secretario Ejecutivo resultó ser el Dr. Fernando Cano Valle, Titular de la Cátedra UNESCO de la UNAM sobre Bioética y Salud.



---

**SEGUNDA PARTE**

**ESTADÍSTICAS**

**2010 - 2011**



SEGUNDA PARTE

## ESTADÍSTICAS

### A.- ASESORÍAS

1.- Desglose mensual:

<b>Registro mensual</b>	
Marzo 2010	76
Abril 2010	84
Mayo 2010	110
Junio 2010	114
Julio 2010	56
Agosto 2010	142
Septiembre 2010	87
Octubre 2010	92
Noviembre 2010	68
Diciembre 2010	71
Enero 2011	102
Febrero 2011	108
Marzo 2011	24
<b>TOTAL</b>	<b>1134</b>



2.- Asesorías:

Personales	603
Telefónicas	371
Vía correo Electrónico	160
<b>TOTAL</b>	<b>1134</b>

3.- Asesorías por solicitante:

Administrativos	16
Alumnos	770
Ayudantes de Profesor	7
Funcionarios	6
Investigadores	41
Profesores	164
Técnicos Académicos	36
Otros	94
<b>TOTAL</b>	<b>1134</b>



#### 4.- Desglose de asesorías por rubro:

<b>RUBRO</b>	
Acto Discriminatorio	2
Acto Injusto	1
Asunto no Universitario	46
Asuntos Laborales	80
Concurso de Oposición	22
Derecho de Petición	111
Error Administrativo	2
Evaluaciones Académicas	19
Hostigamiento	6
Legislación Universitaria	420
Medidas Disciplinarias	109
Programa de Estímulos	5
Trámites Escolares	226
Personal Administrativo	1
Otros	84
<b>TOTAL</b>	<b>1134</b>



5.-Relación de dependencias universitarias respecto de las cuales se solicitaron asesorías:

Colegio de Ciencias y Humanidades	135
Coordinación de Difusión Cultural	13
Coordinación de Humanidades	6
Coordinaciones de la Investigación Científica	6
Escuela Nacional Preparatoria	164
Escuelas	56
Facultades	590
Institutos de Humanidades	4
Institutos de Investigación Científica	35
Secretarías de Desarrollo Institucional	2
Secretarías de Servicios a la Comunidad	4
Secretaría General	6
Secretarías Administrativas	1
Otros	112
<b>TOTAL</b>	<b>1134</b>



## 6.- Asesorías:

A).- Incompetencia	1.-Asuntos laborales	80
	2.-Evaluaciones Académicas	19
	3.-Programa de Estímulos	5
	4.-Medidas Disciplinarias	109
	5.- Asunto No Universitario	46
	6.- Personal Administrativo	1
<b>SUMA</b>		<b>260</b>
B).- Competencia	1.-Trámites Escolares	226
	2.-Derecho de Petición	111
	3.-Concurso de Oposición	22
	4.-Legislación Universitaria	420
	5.-Hostigamiento	6
	6.- Acto Discriminatorio	2
	7.- Acto Injusto	1
	8.-Error Administrativo	2
<b>SUMA</b>		<b>790</b>
Otros		<b>84</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1134</b>



7.- Desglose por sexo del solicitante de la asesoría:

1.- Mujeres	528
2.- Hombres	606
<b>TOTAL</b>	<b>1134</b>

## **B.- ASESORÍAS EN TRÁMITE**

1.- Desglose mensual:

Marzo 2010	23
Abril 2010	18
Mayo 2010	30
Junio 2010	37
Julio 2010	15
Agosto 2010	48
Septiembre 2010	14
Octubre 2010	22
Noviembre 2010	13
Diciembre 2010	11
Enero 2011	13
Febrero 2011	24
Marzo 2011	5
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>



2.- Asesoría en trámite por sexo del solicitante:

Mujeres	120
Hombres	153
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>

3.- Asesorías por solicitante:

Ayudante de Profesor	2
Profesores	90
Investigadores	8
Técnicos Académicos	10
Alumnos	155
Administrativos	5
Otros	3
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>

4.- Asesorías en trámite por medio del registro:

De Oficio (volantes y otros medios)	4
Instancia de Parte (Correo Electrónico)	23
Instancia de parte (Oficialía de Partes)	246
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>



## 5.- Asesorías en trámite por dependencias:

Colegio de Ciencias y Humanidades	40
Coordinación de Difusión Cultural	3
Coordinación de Humanidades	2
Coordinación de la Investigación Científica	3
Escuelas	16
Preparatoria	40
Facultades	143
Instituto de Humanidades	3
Institutos de Investigación Científica	9
Secretarías de Servicios a la Comunidad	1
Secretarías de Desarrollo Institucional	1
Secretaría General	4
Otros	8
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>



## 6.- Asesorías en trámite por materia forma de terminación:

<b>Terminación</b>	<b>Materia</b>	
Conciliación	Acto Discriminatorio	1
	Derecho de Petición	1
	Legislación Universitaria	2
	Trámites Escolares	3
<b>Total</b>		<b>7</b>
Desahogo de Derecho	Asuntos Laborales	2
	Derecho de Petición	65
	Hostigamiento	1
	Programa de Estímulos	1
	Legislación Universitaria	15
	Trámites Escolares	16
<b>Total</b>		<b>100</b>
Desistimiento	Derecho de Petición	2
	Legislación Universitaria	2
<b>Total</b>		<b>4</b>
Falta de Interés del Quejoso	Legislación Universitaria	3
<b>Total</b>		<b>3</b>
Improcedencia	Trámites Escolares	1
	Asunto No Universitarios	1
<b>Total</b>		<b>2</b>



Incompetencia	Derecho de Petición	2
	Asuntos Laborales	4
	Legislación Universitaria	12
	Medidas Disciplinarias	1
	Asunto No Universitario	1
<b>Total</b>		<b>20</b>
No Afectación a Derecho Universitario	Concurso de Oposición	1
	Legislación Universitaria	27
	Trámites Escolares	7
<b>Total</b>		<b>35</b>
Se Convirtió en Queja	Derecho de Petición	1
	Legislación Universitaria	3
<b>Total</b>		<b>4</b>
Preclusión	Legislación Universitaria	1
<b>Total</b>		<b>1</b>
Desestimación	Legislación Universitaria	5
	Trámites Escolares	1
<b>Total</b>		<b>6</b>
En Trámite	Acto Discriminatorio	1
	Concurso de Oposición	1
	Derecho de Petición	30
	Evaluaciones Académicas	1



	Hostigamiento	2
	Legislación Universitaria	32
	Programa de Estímulos	1
	Trámites Escolares	13
	Asunto No Universitario	1
<b>Total</b>		<b>82</b>
Otros	Acto Discriminatorio	3
	Derecho de Petición	1
	Legislación Universitaria	4
	Trámites Escolares	1
<b>Total</b>		<b>9</b>
<b>Gran Total</b>		<b>273</b>



## C.- QUEJAS

### 1.- Registro mensual:

Marzo 2010	2
Abril 2010	3
Mayo 2010	2
Junio 2010	6
Agosto 2010	2
Septiembre 2010	2
Octubre 2010	4
Noviembre 2010	2
Febrero 2011	2
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

### 2.- Quejas en razón del quejoso:

Administrativo	1
Alumnos	17
Investigadores	1
Profesores	4
Técnico Académico	1
Otros	1
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>



3.- Quejas por medio del registro:

De Oficio (volantes y otros medios)	1
Instancia de Parte (Correo Electrónico)	2
Instancia de Parte (Oficialía de Partes)	22
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

4.- Quejas por dependencias:

Coordinación de Difusión Cultural	1
Coordinación de Humanidades	1
Escuelas	2
Preparatoria	2
Facultades	14
Instituto de Investigación Científica	2
Secretarías de Servicios a la Comunidad	1
Secretarías Administrativas	1
Otros	1
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>



5.- Quejas por materia:

Acto Discriminatorio	4
Acto Injusto	1
Hostigamiento	5
Legislación Universitaria	14
Trámites Escolares	1
<b>Total</b>	<b>25</b>

6.- Quejas por sexo del solicitante:

Mujeres	16
Hombres	9
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>



7.- Formas de resolución de las Quejas:

a).- Con recomendación de la Defensoría de los Derechos Universitarios	
1.- Recomendaciones cumplidas por Autoridad	4
2.- Recomendaciones incumplidas por la Autoridad	0
3.- Recomendaciones pendientes de cumplimiento	0
<b>Total</b>	<b>4</b>
b).- Sin Recomendación	
1.- Desestimación	2
2.- Incompetencia	1
3.- No Afectación a Derecho Universitario	2
4.- Conciliación	1
5.- Falta de Interés del Quejoso	1
6.- Otros	1
<b>Total</b>	<b>8</b>
En trámite	13
<b>Total</b>	<b>13</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>25</b>



8.- Desglose de resolución de quejas:

<b>Quejas</b>	<b>Resueltas</b>	<b>En trámite</b>
25	12	13

9.- Desglose de Asesorías:

Asesorías	1134
Asesorías en trámite	273
Gran total	1407

10.- Comparativos:

**Asesorías**

1985 - 1986	342	1986 - 1987	558
1987 - 1988	526	1988 - 1989	368
1989 - 1990	548	1990 - 1991	931
1991 - 1992	931	1992 - 1993	983
1993 - 1994	784	1994 - 1995	784
1995 - 1996	841	1996 - 1997	927
1997 - 1998	1002	1998 - 1999	825
1999 - 2000	315	2000 - 2001	1080
2001 - 2002	758	2002 - 2003	901
2003 - 2004	744	2004 - 2005	969
2005 - 2006	1172	2006 - 2007	1069
2007 - 2008	1031	2008 - 2009	1117
2009 - 2010	1034	2010 - 2011	1134

Total	21,674
-------	--------



### Asesorías en Trámite

2005 - 2006	155
2006 - 2007	206
2007 - 2008	231
2008 - 2009	270
2009 - 2010	266
2010 - 2011	273
<b>Total</b>	<b>1,401</b>

### Quejas

1985 - 1986	126
1987 - 1988	116
1989 - 1990	77
1991 - 1992	164
1993 - 1994	103
1995 - 1996	97
1997 - 1998	64
1999 - 2000	22
2001 - 2002	73
2003 - 2004	83
2005 - 2006	73
2007 - 2008	25
2009 - 2010	28

1986 - 1987	126
1988 - 1989	86
1990 - 1991	164
1992 - 1993	117
1994 - 1995	64
1996 - 1997	65
1998 - 1999	60
2000 - 2001	85
2002 - 2003	75
2004 - 2005	158
2006 - 2007	26
2008 - 2009	29
2010 - 2011	25

<b>Total</b>	<b>2,131</b>
--------------	--------------



### Recomendaciones

1985 - 1986	56
1987 - 1988	48
1989 - 1990	18
1991 - 1992	18
1993 - 1994	0
1995 - 1996	7
1997 - 1998	4
1999 - 2000	7
2001 - 2002	6
2003 - 2004	12
2005 - 2006	4
2007 - 2008	5
2009 - 2010	4

1986 - 1987	56
1988 - 1989	29
1990 - 1991	18
1992 - 1993	5
1994 - 1995	0
1996 - 1997	2
1998 - 1999	1
2000 - 2001	9
2002 - 2003	12
2004 - 2005	12
2006 - 2007	7
2008 - 2009	6
2010 - 2011	4

Total	<b>350</b>
-------	------------



---

**TERCERA PARTE**

**GRÁFICAS**

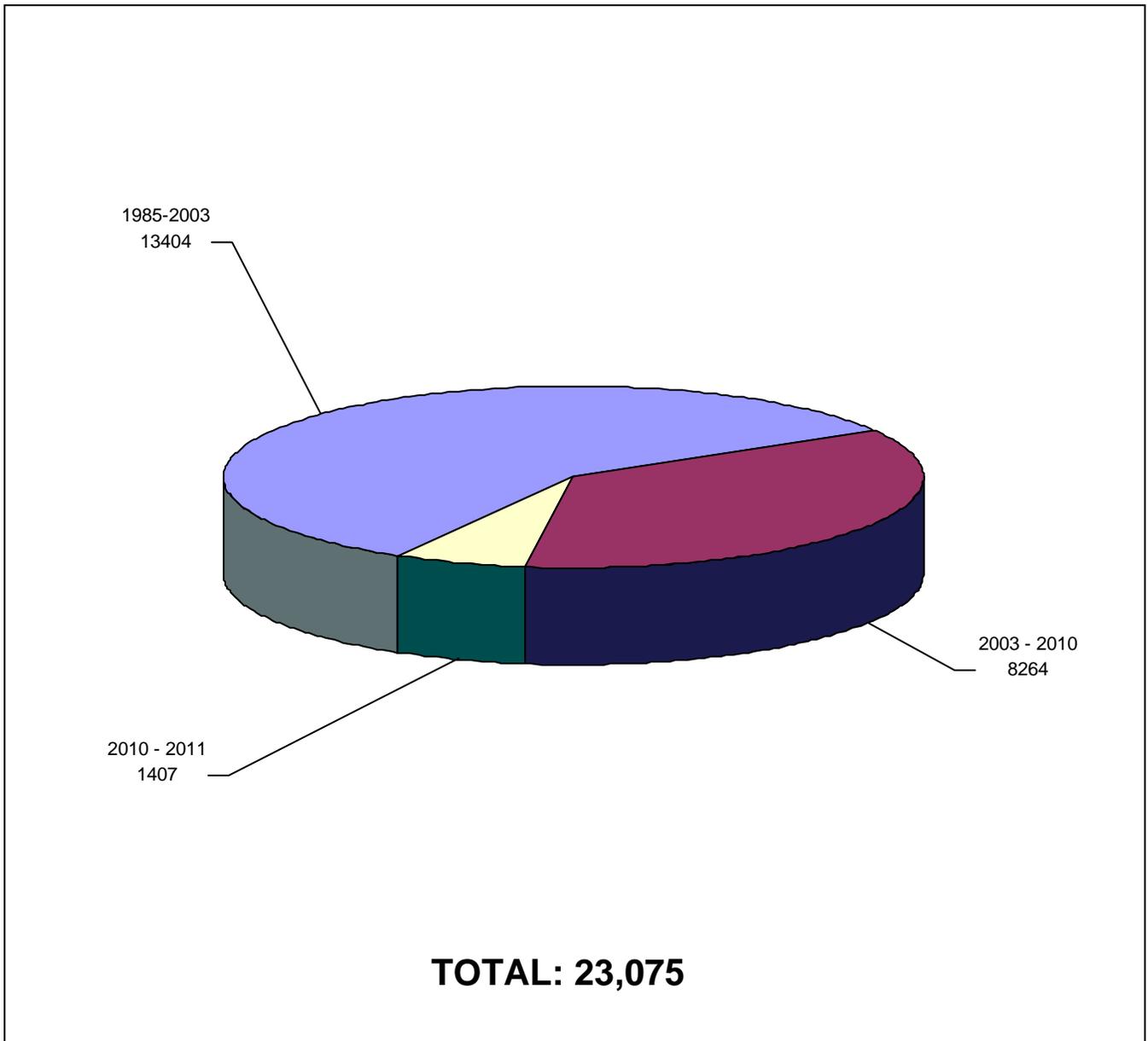
**2010-2011**



INFORME DE ACTIVIDADES 2010 – 2011

GRÁFICA I

COMPARATIVO ASESORÍAS 1985-2011

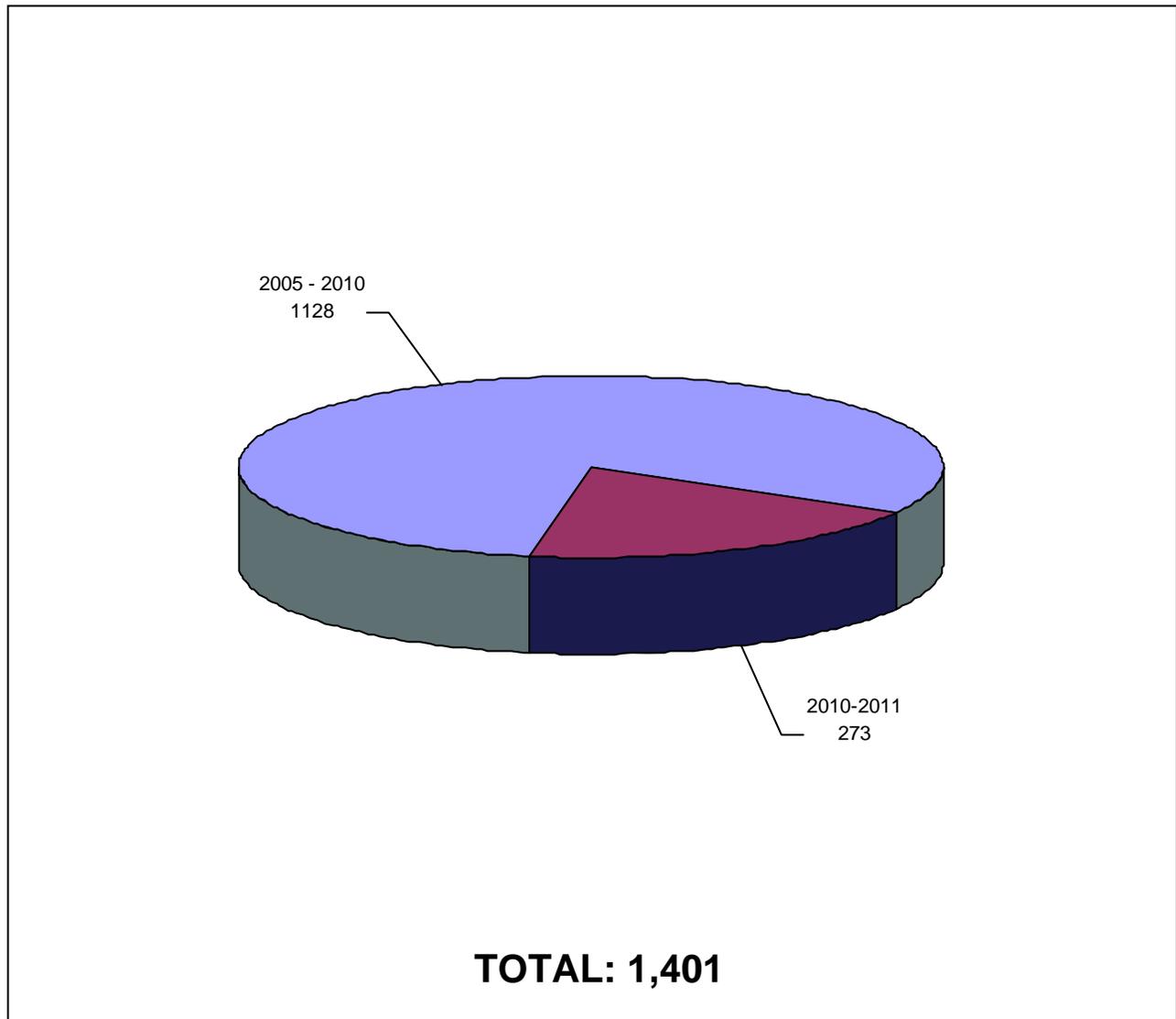




INFORME DE ACTIVIDADES 2010 – 2011

GRÁFICA II

COMPARATIVO ASESORÍAS EN TRÁMITE

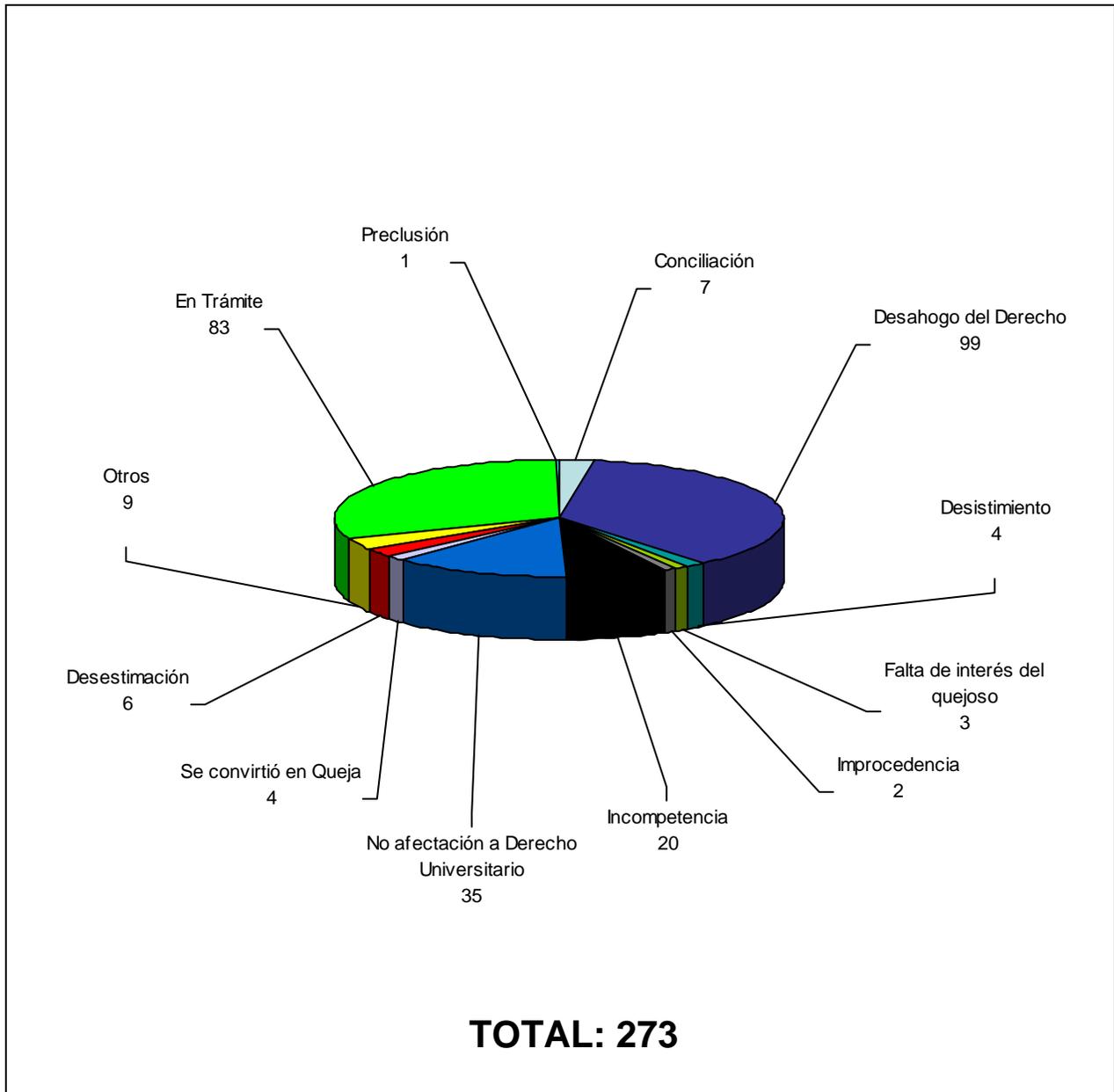




## INFORME DE ACTIVIDADES 2010 – 2011

### GRÁFICA III

### ASESORÍAS EN TRÁMITE POR TERMINACIÓN

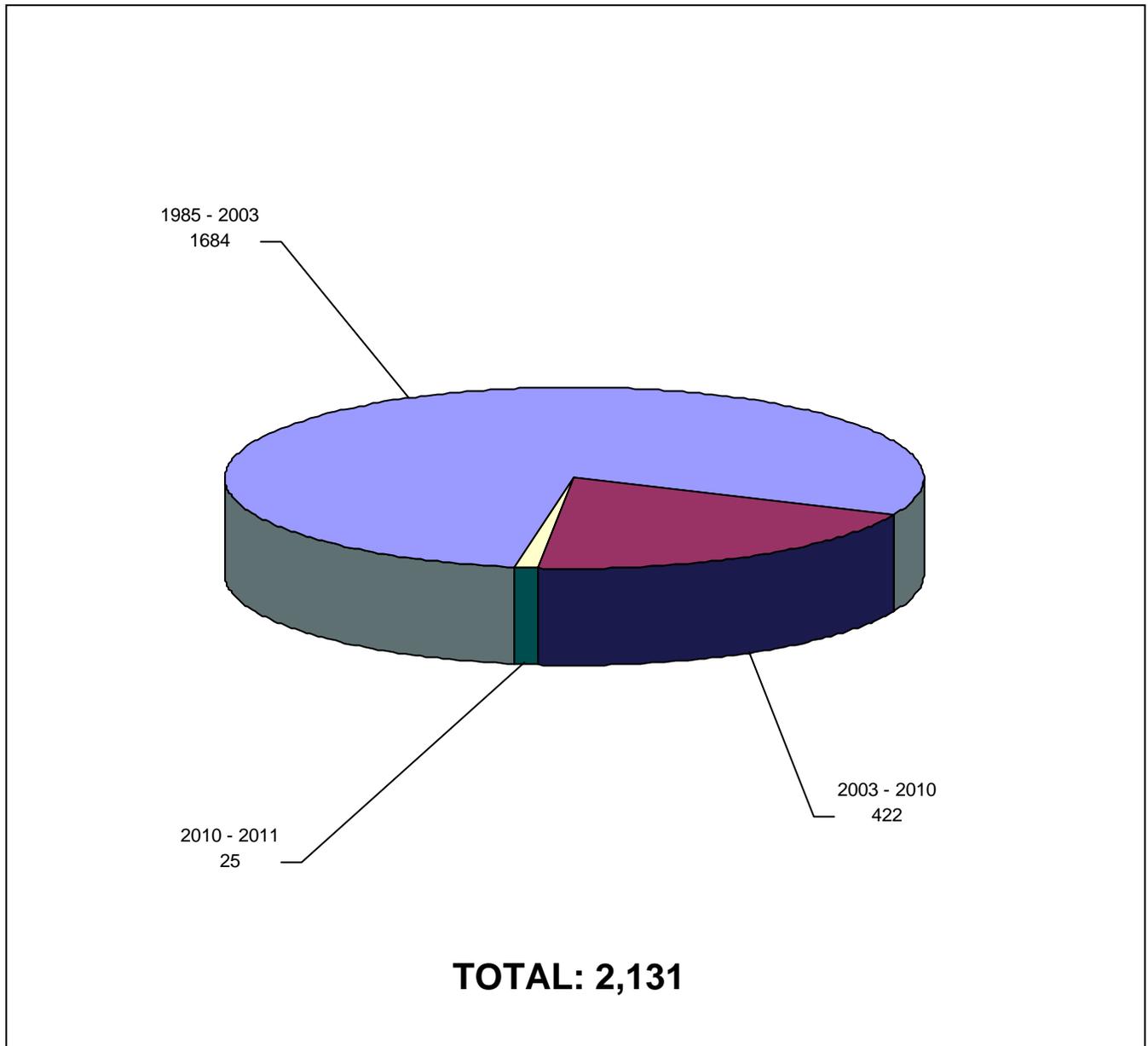




INFORME DE ACTIVIDADES 2010 – 2011

GRÁFICA IV

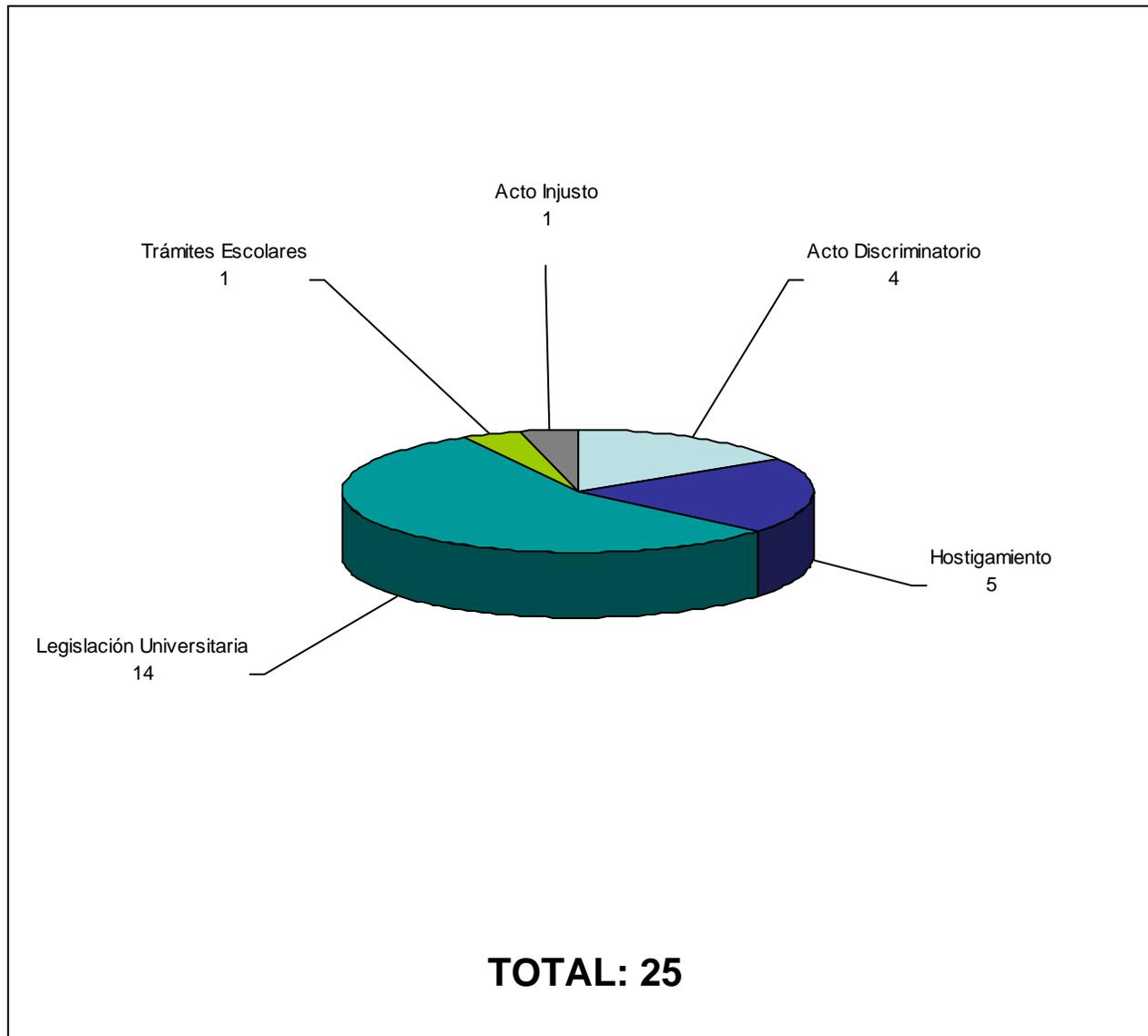
COMPARATIVO QUEJAS 1985-2011



## INFORME DE ACTIVIDADES 2010– 2011

### GRÁFICA V

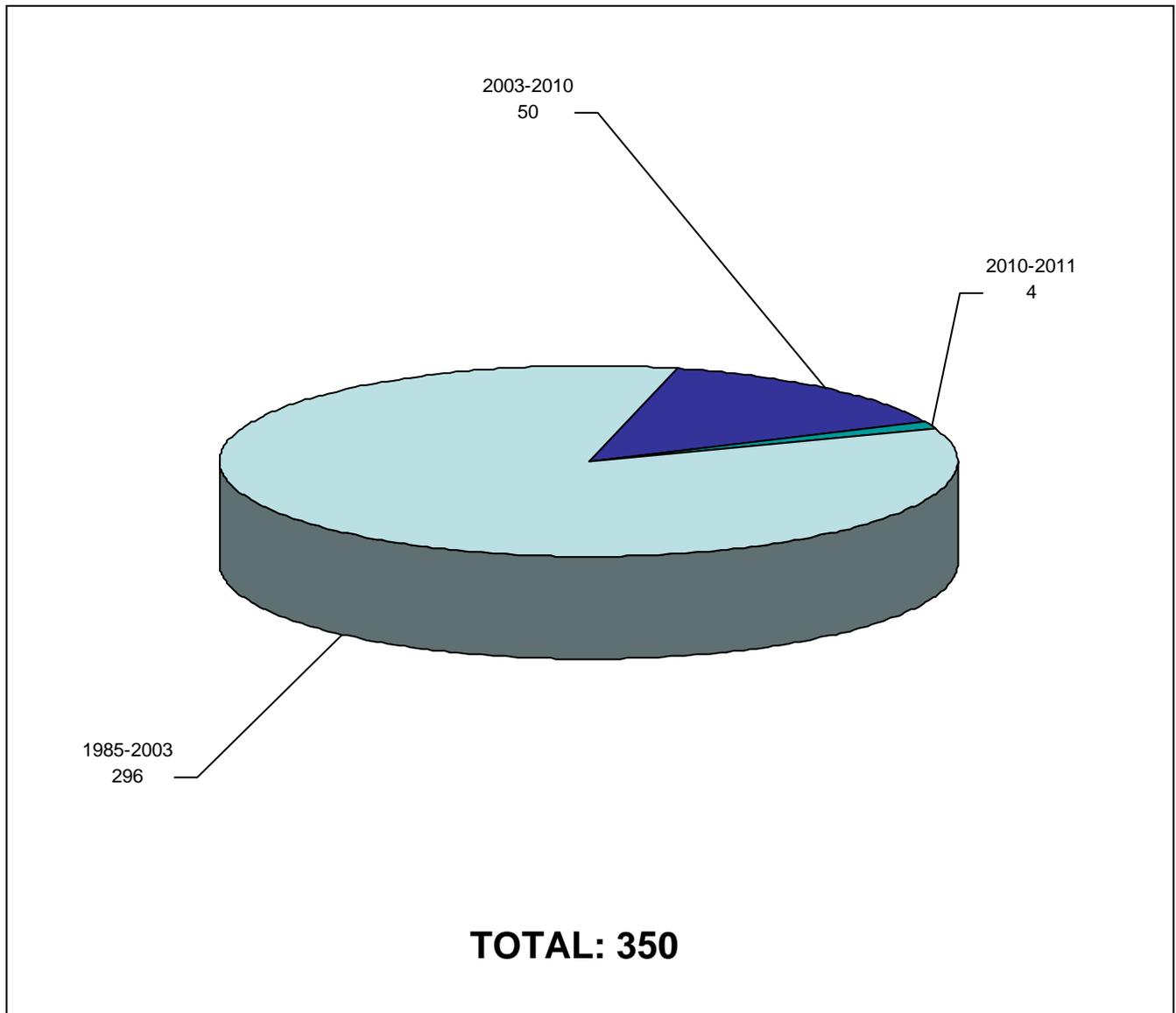
#### QUEJAS POR RUBROS



## INFORME DE ACTIVIDADES 2010 – 2011

### GRÁFICA VI

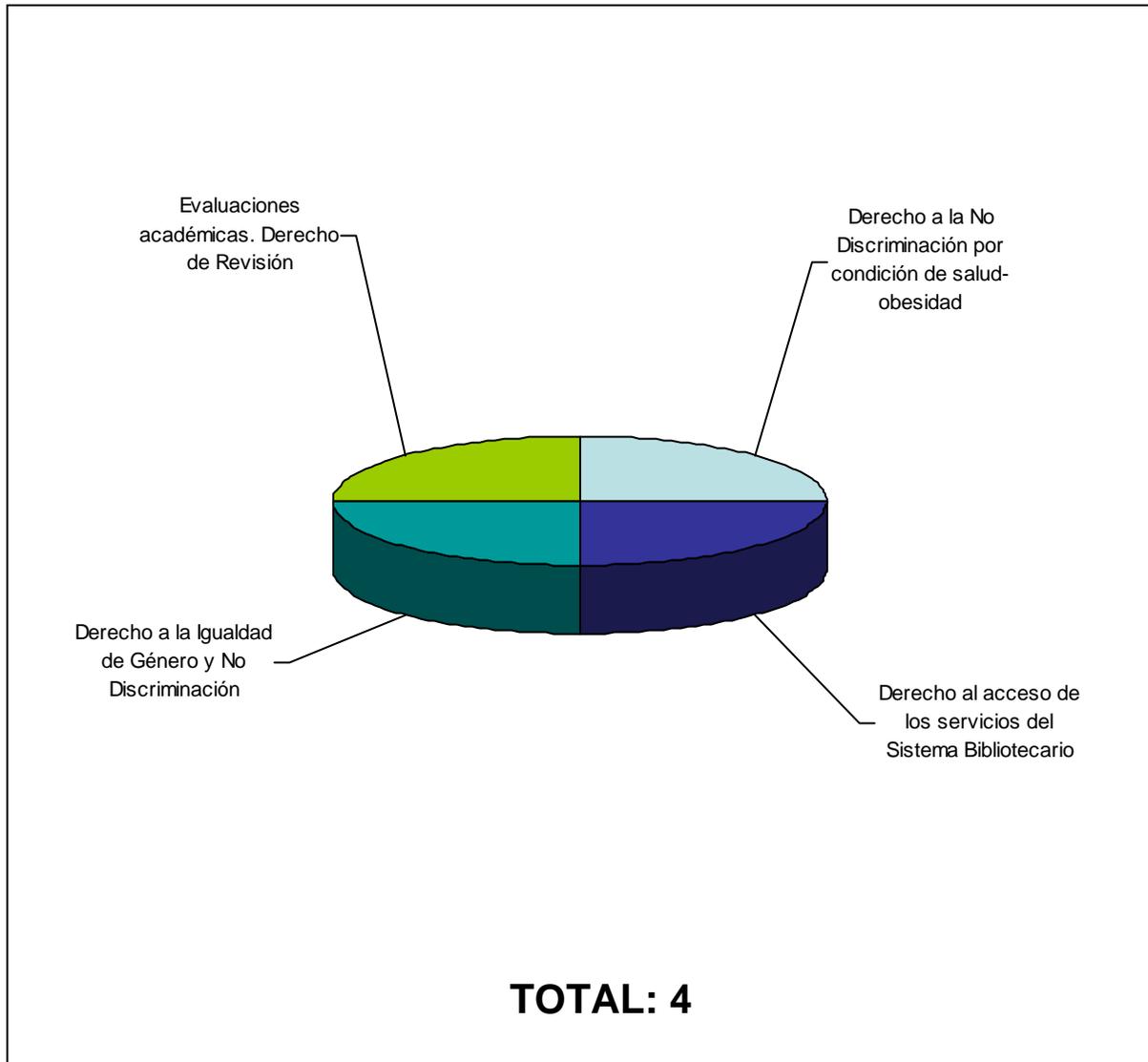
#### COMPARATIVO RECOMENDACIONES 1985 - 2011



## INFORME DE ACTIVIDADES 2010 – 2011

### GRÁFICA VII

### CONCEPTO DE LA RECOMENDACIONES

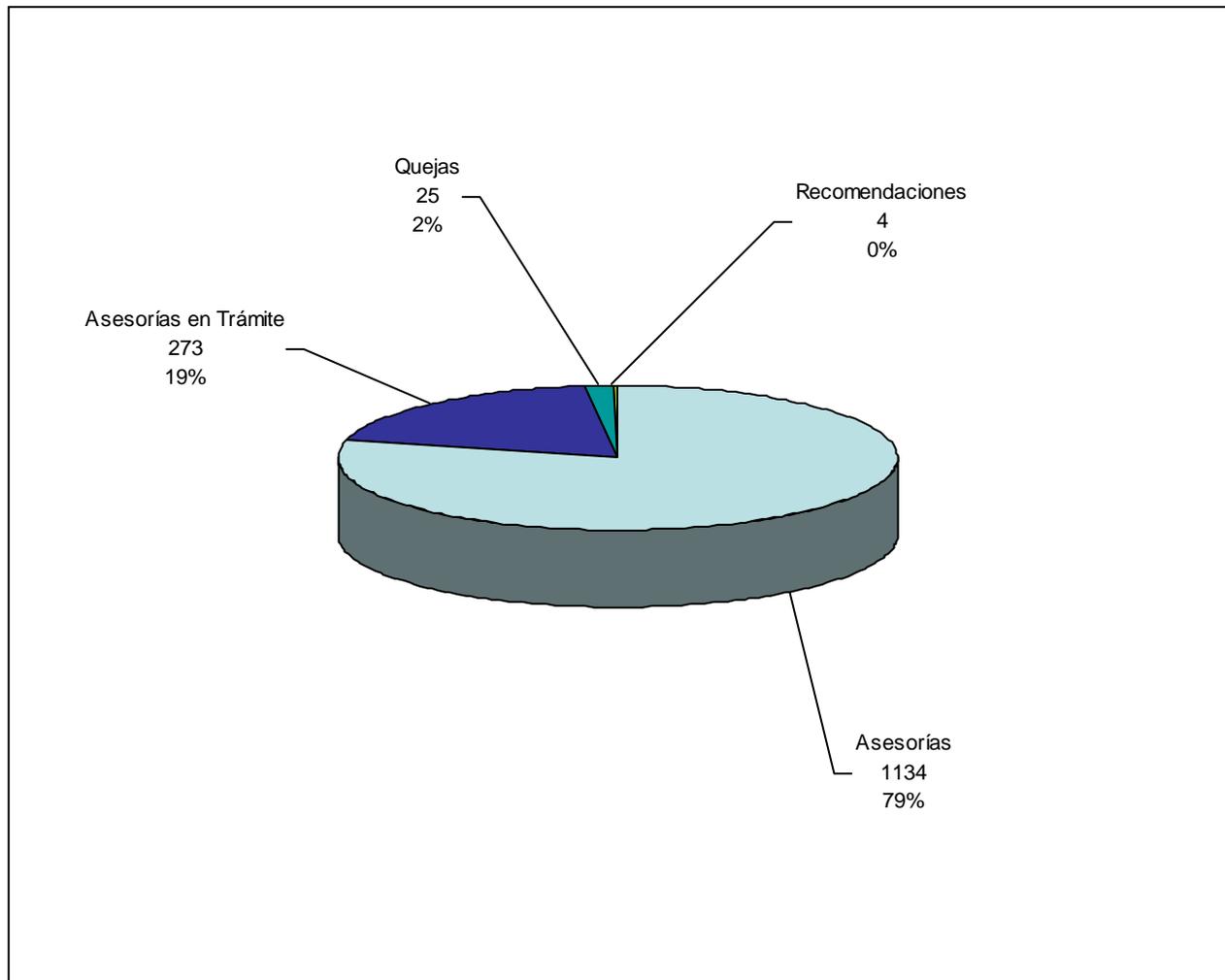




## INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011

08/03/2010 – 07/03/2011

Asesorías	1134
Asesorías en trámite	273
Quejas	25
Recomendaciones	4

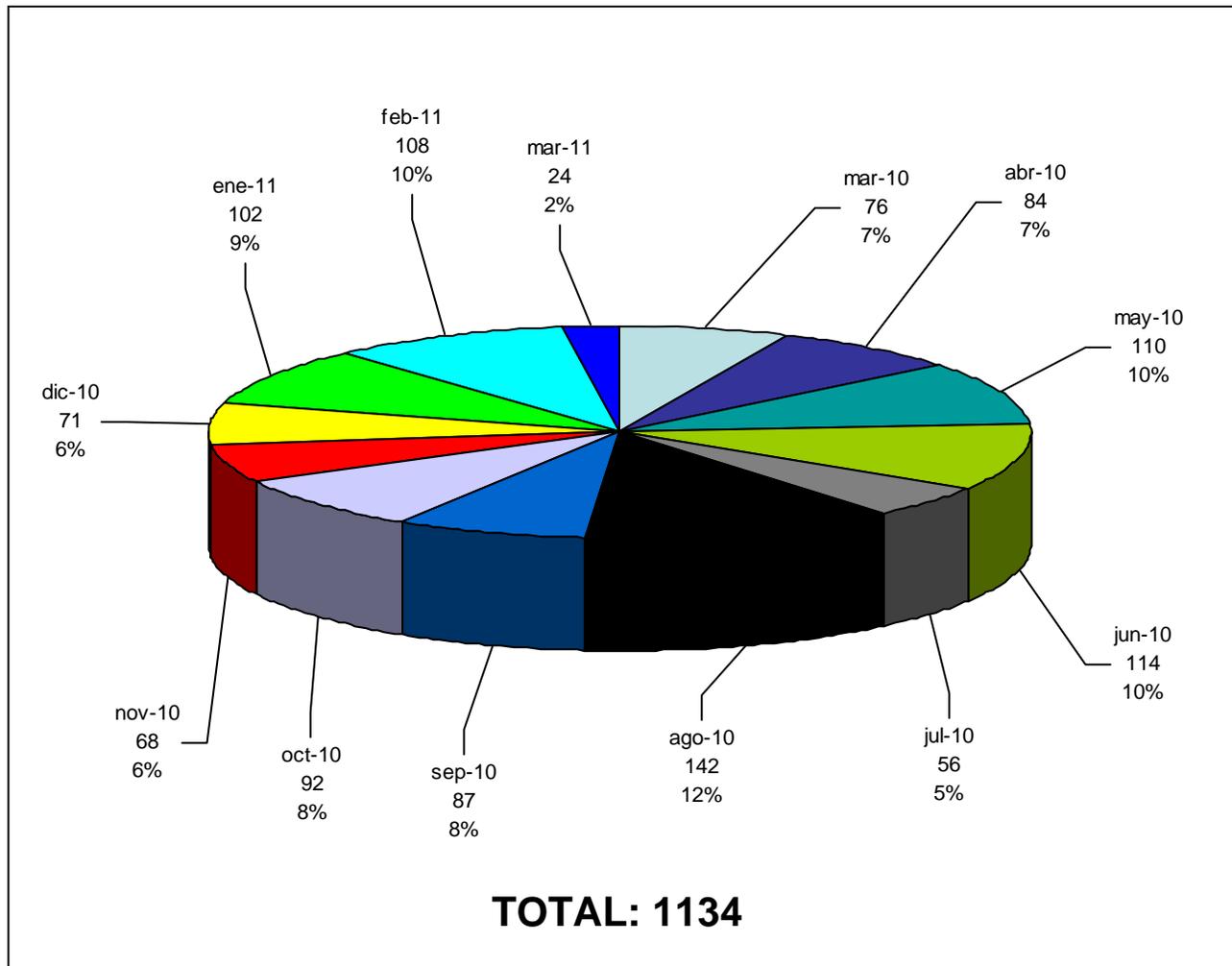




## INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011

08/03/2010 – 07/03/2011

### REGISTRO MENSUAL DE ASESORÍAS

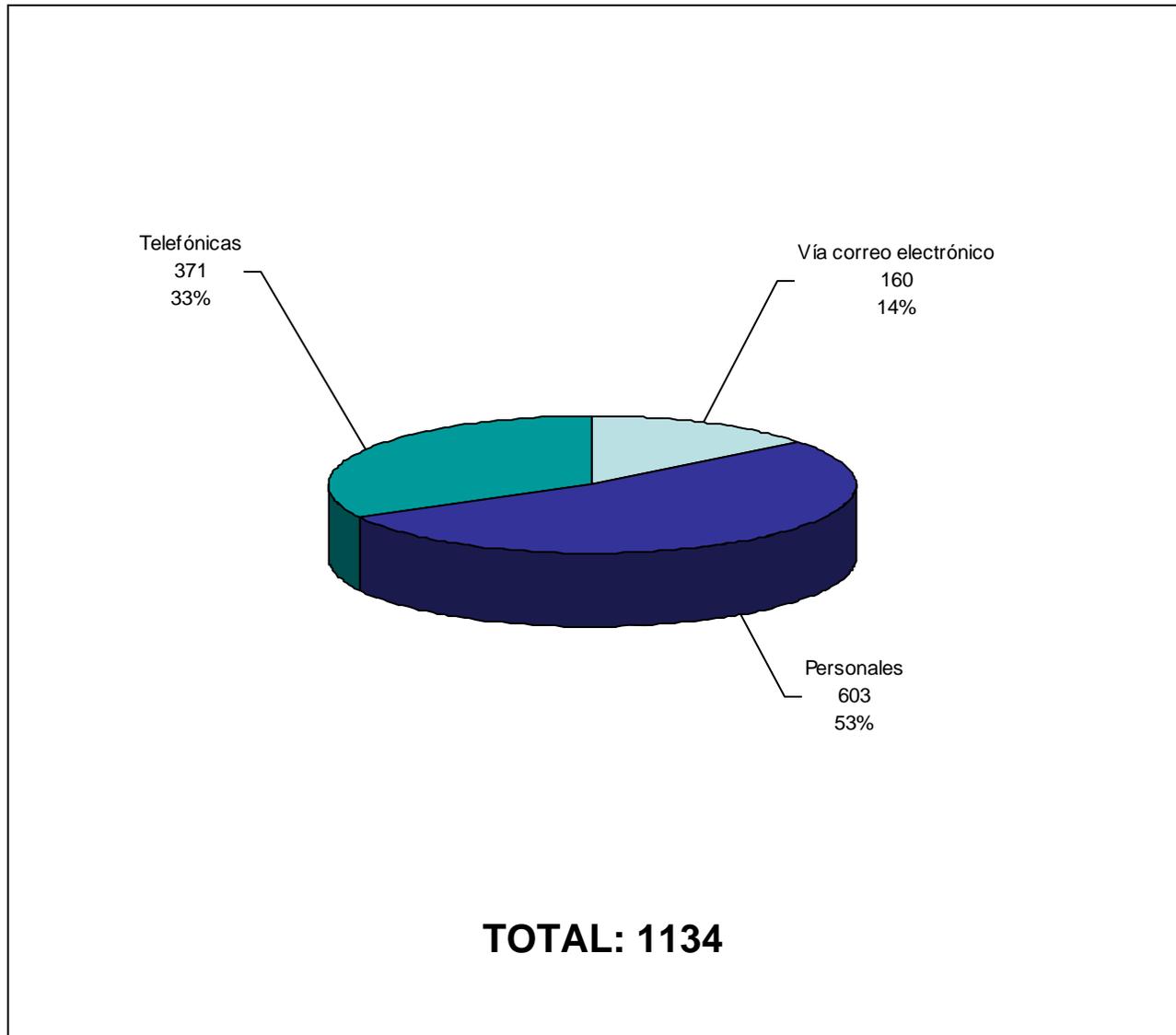




**INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011**

**08/03/2010 – 07/03/2011**

**ASESORÍAS POR MEDIO DEL REGISTRO**

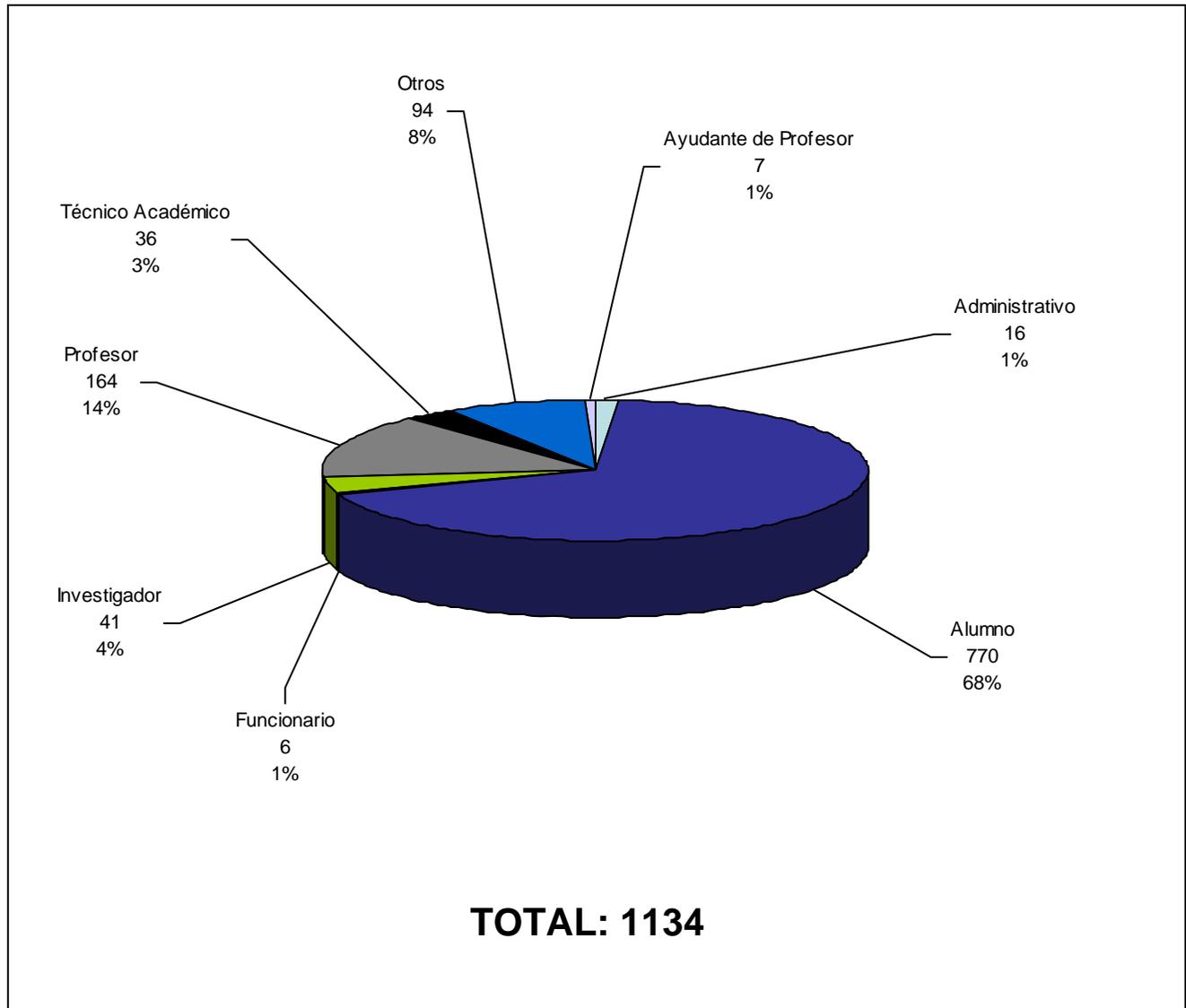




## INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011

08/03/2010 – 07/03/2011

### ASESORÍA EN RAZON DEL SOLICITANTE

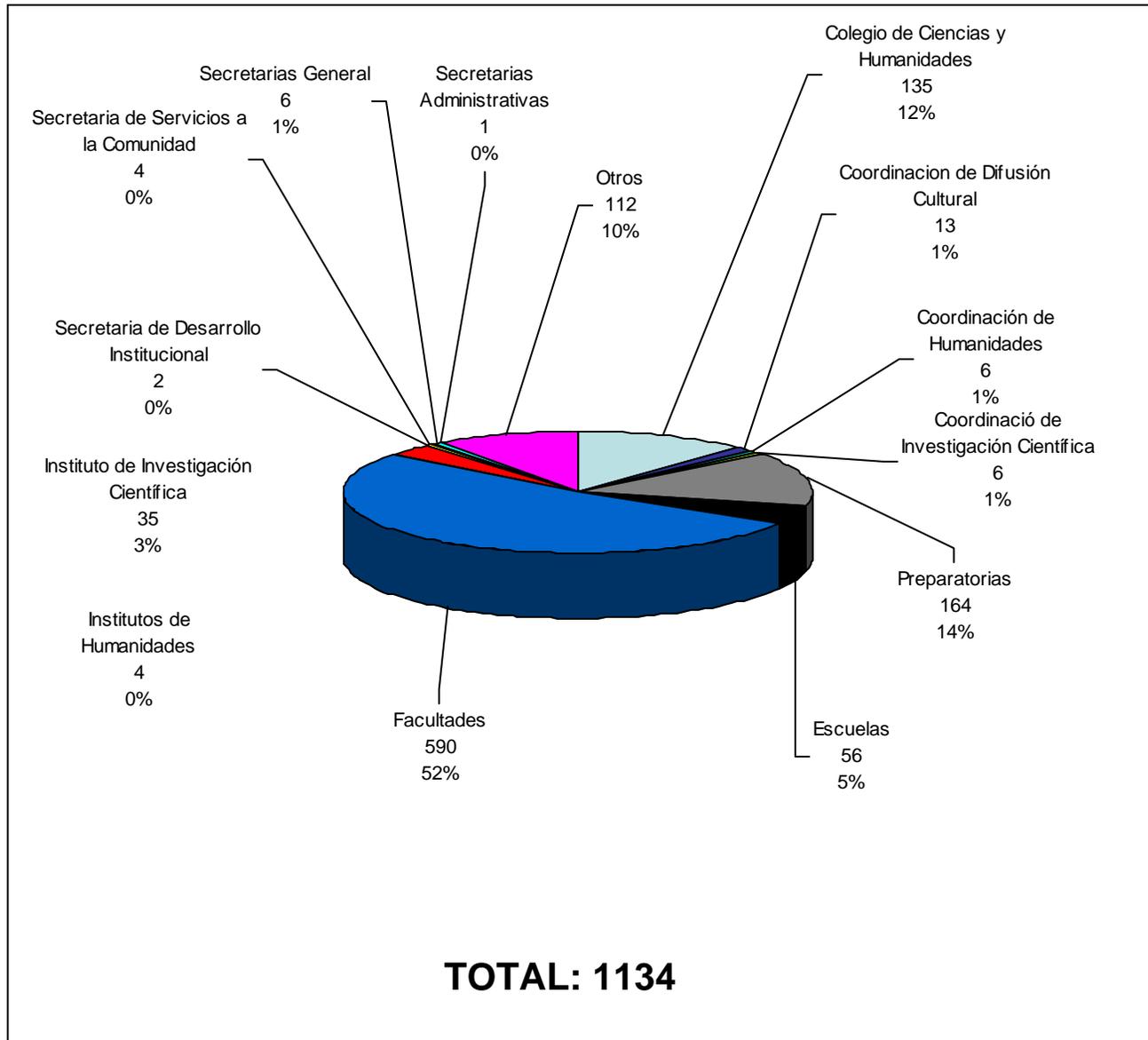




## INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011

08/03/2010 – 07/03/2011

### ASESORIAS POR DEPENDENCIAS

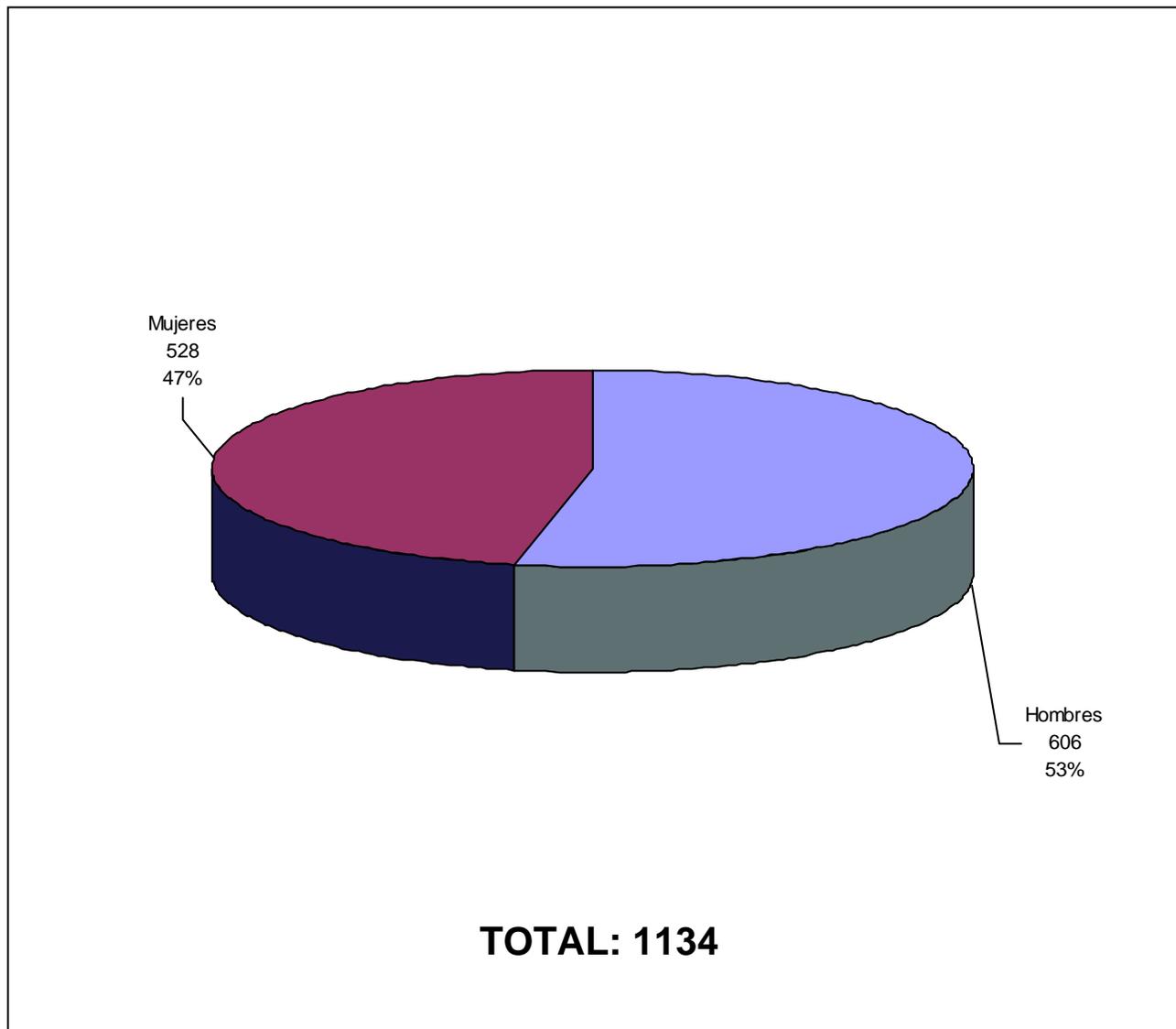




**INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011**

**08/03/2010 – 07/03/2011**

**ASESORÍAS POR SEXO DEL PROMOVENTE**

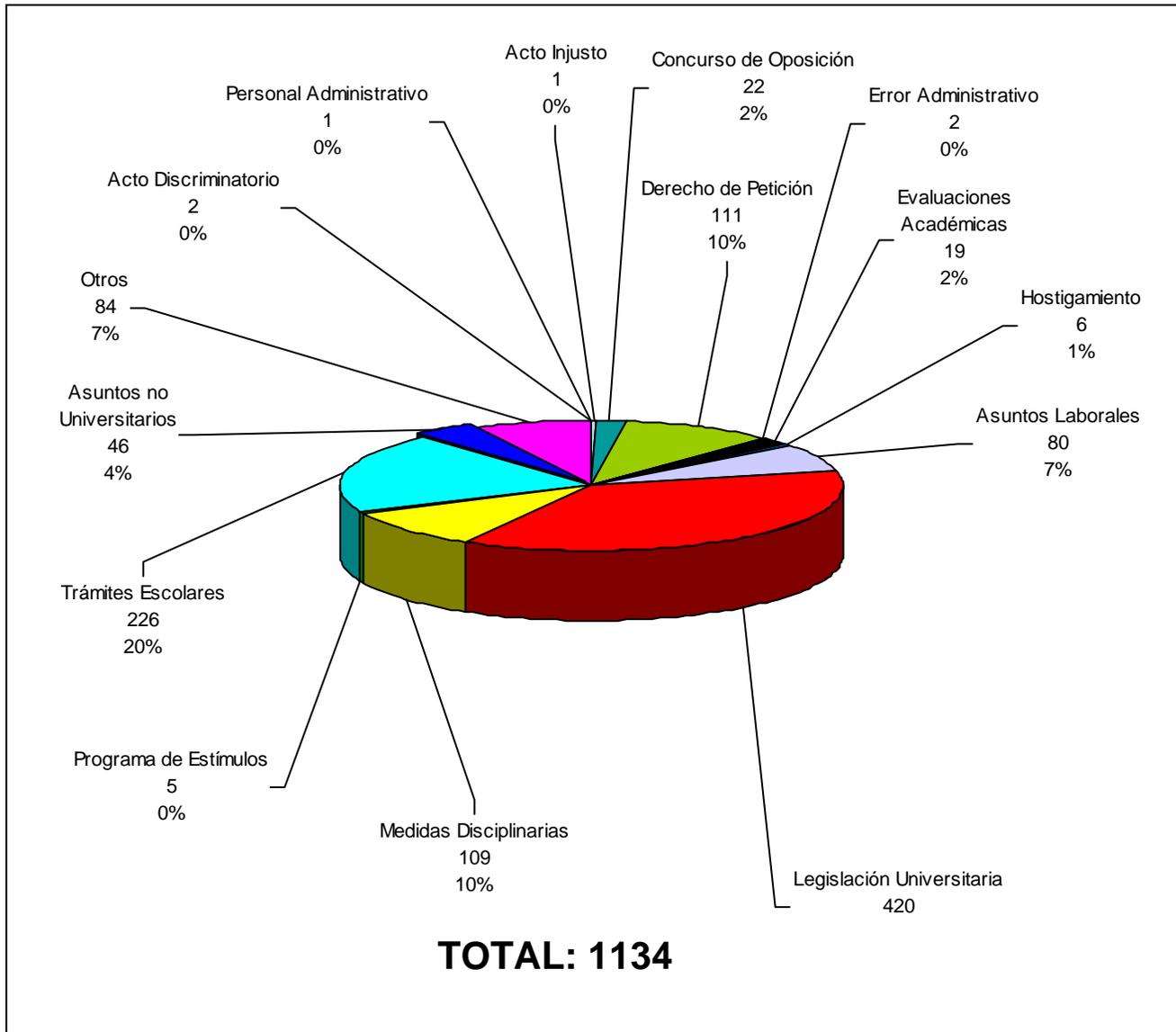




## INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011

08/03/2010 – 07/03/2011

### ASESORÍAS POR RUBROS

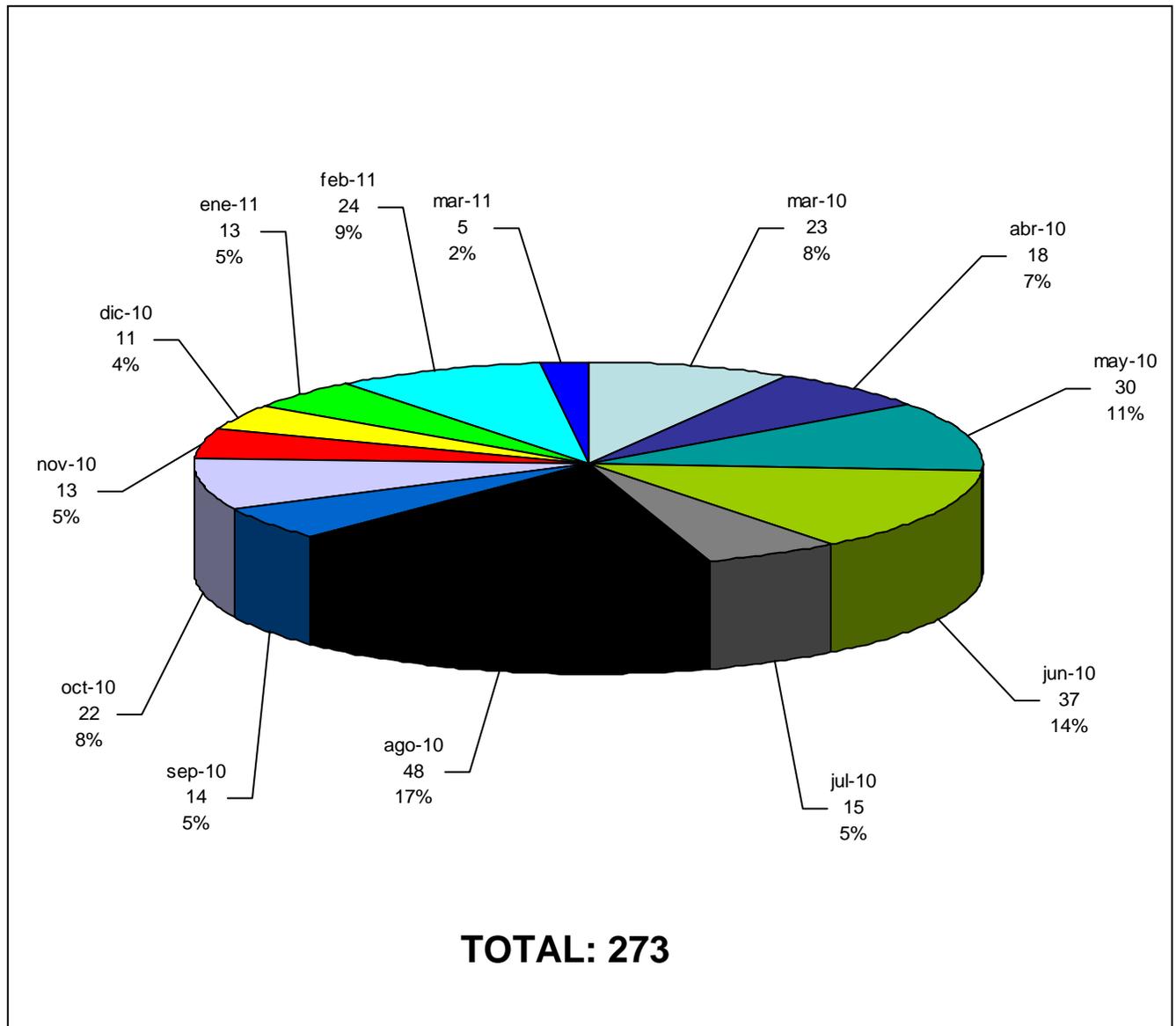




**INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011**

**08/03/2010 – 07/03/2011**

**REGISTRO MENSUAL DE ASESORIAS EN TRÁMITE**

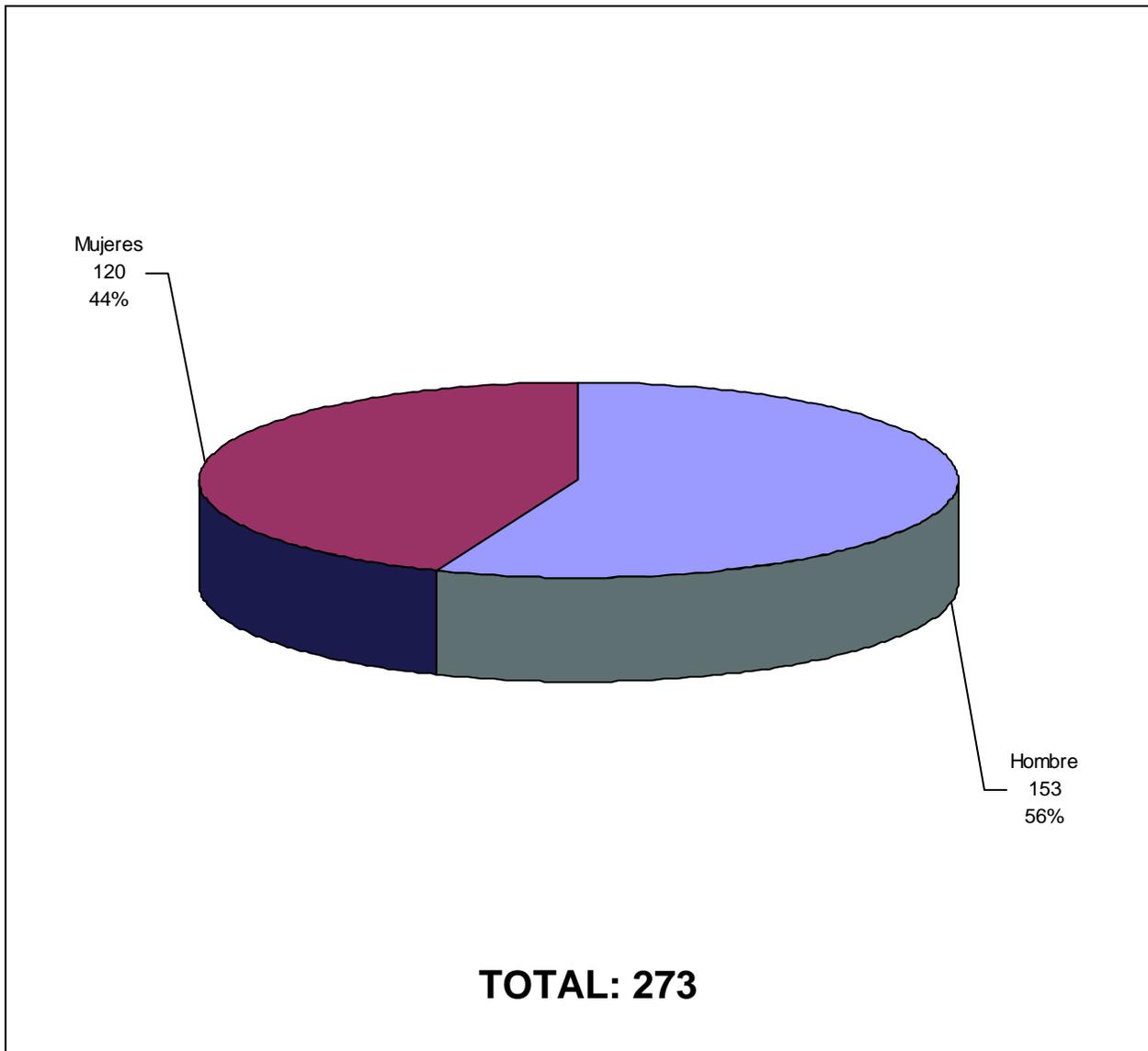




**INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011**

**08/03/2010 – 07/03/2011**

**ASESORÍA EN TRÁMITE POR SEXO DEL PROMOVENTE**

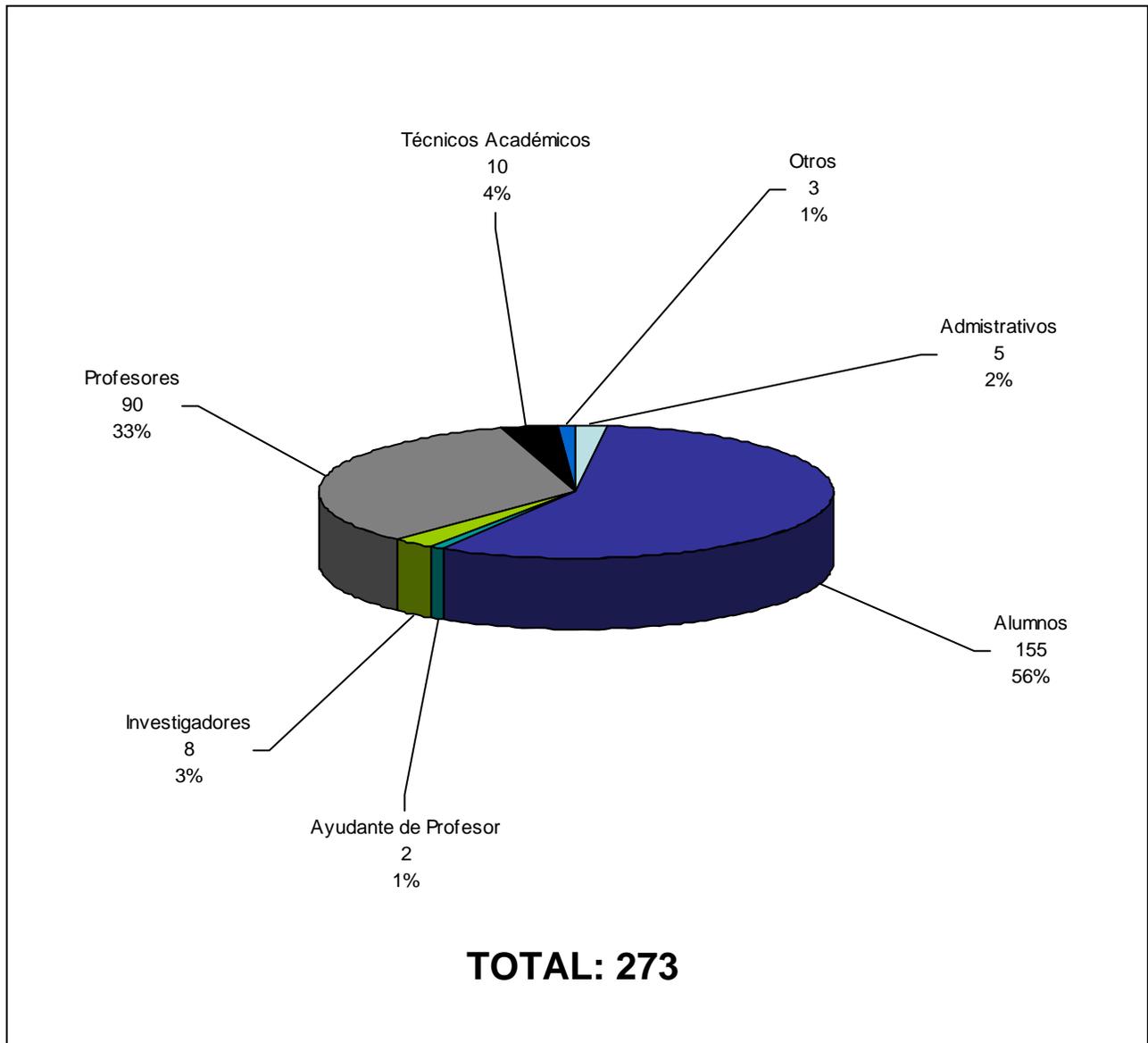




## INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011

08/03/2010 – 07/03/2011

### ASESORÍAS EN TRÁMITE POR SOLICITANTE

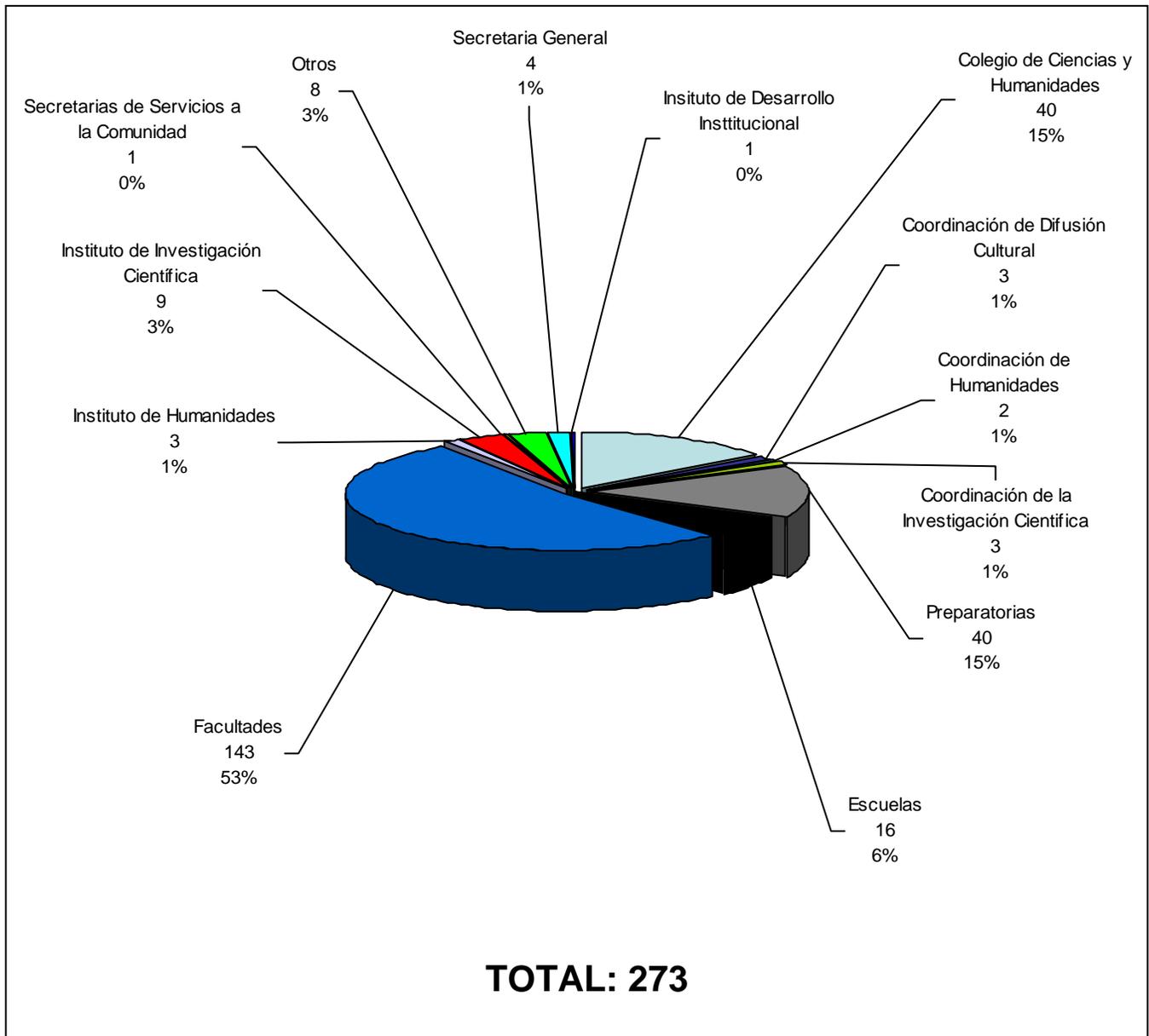




## INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011

08/03/2010 – 07/03/2011

### ASESORÍAS EN TRÁMITE POR DEPENDENCIAS

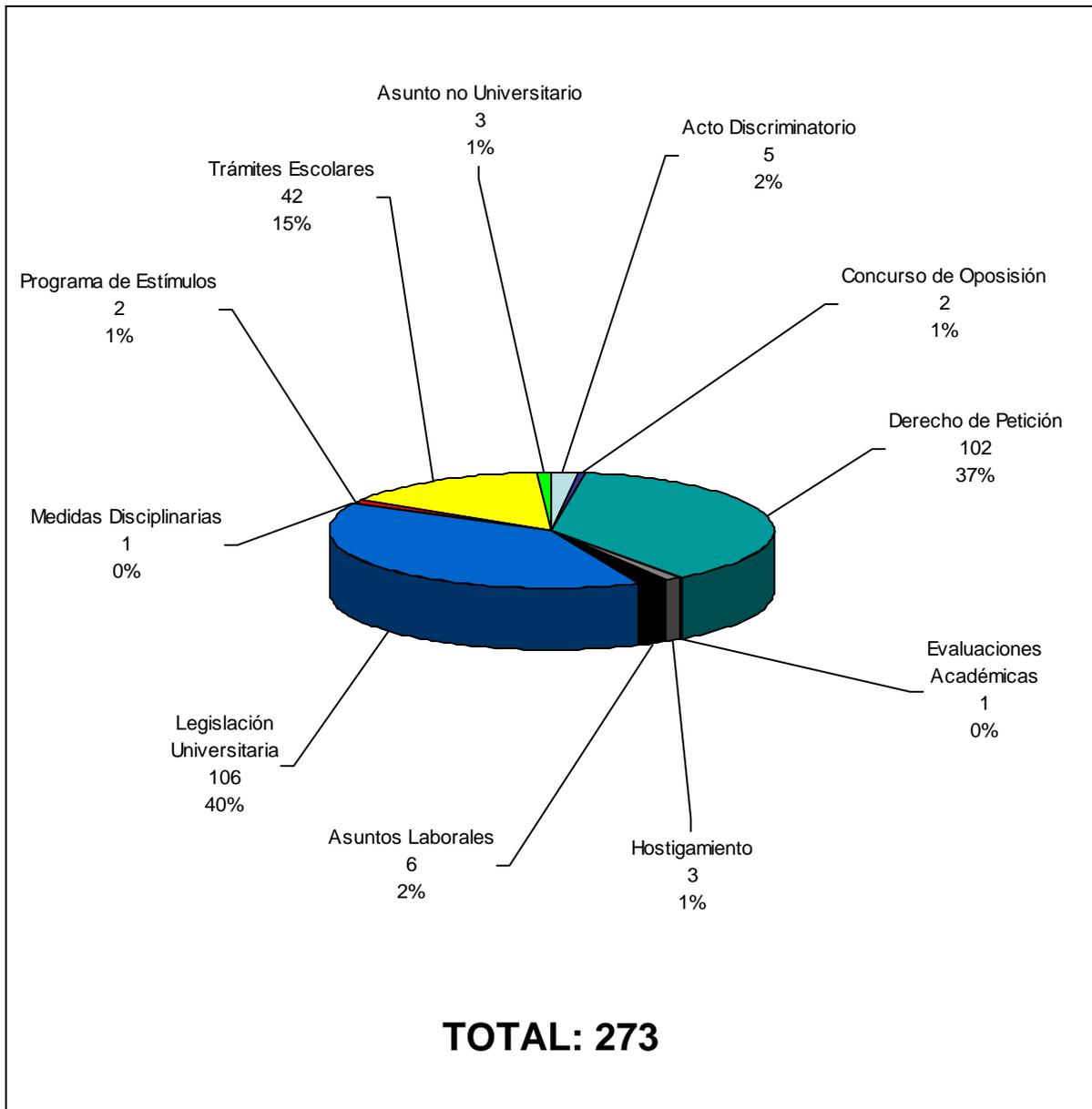




## INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011

08/03/2010 – 07/03/2011

### ASESORÍAS EN TRÁMITE POR RUBROS

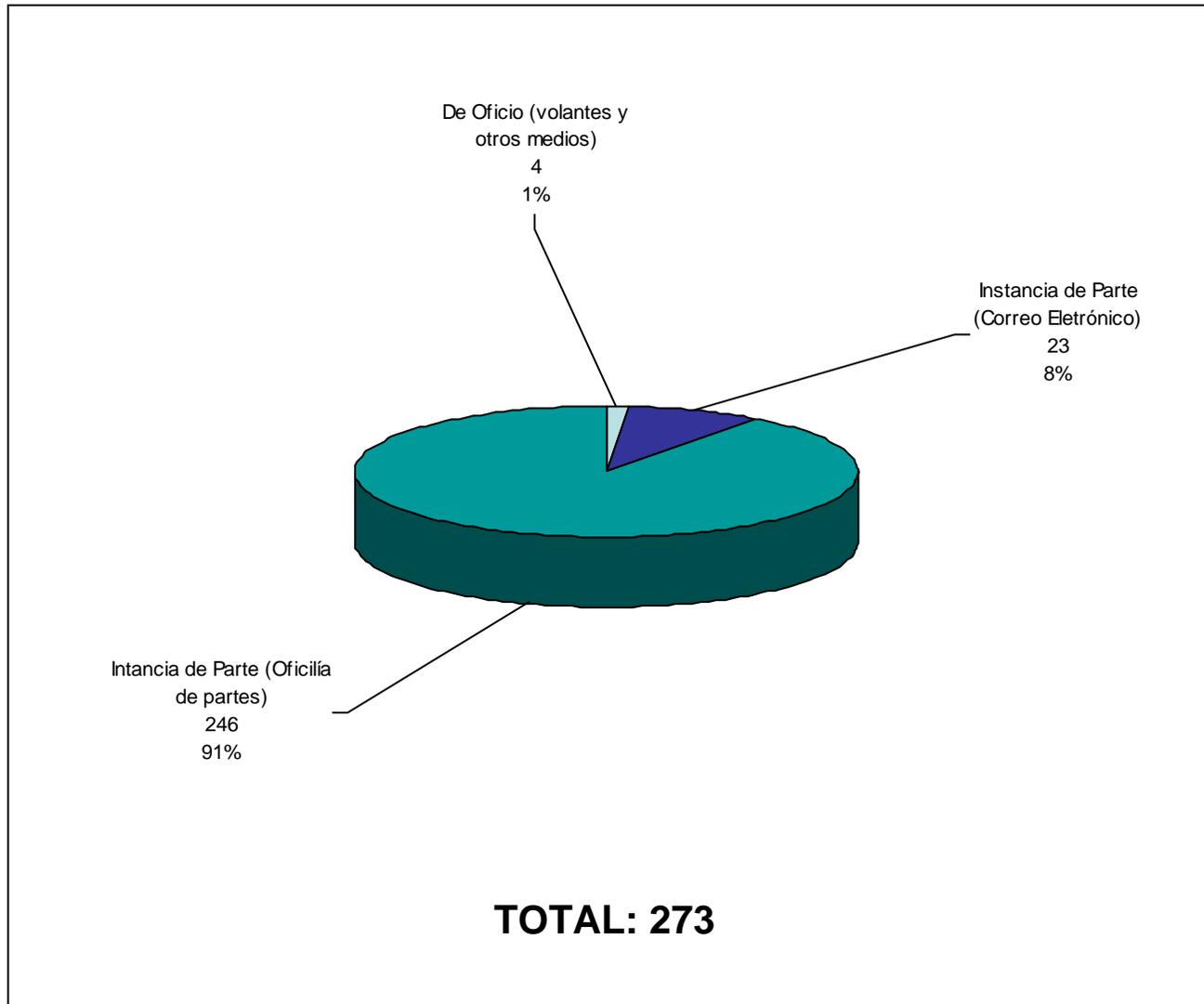




**INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011**

**08/03/2010 – 07/03/2011**

**ASESORÍAS DE TRÁMITE POR MEDIO DE REGISTRO**

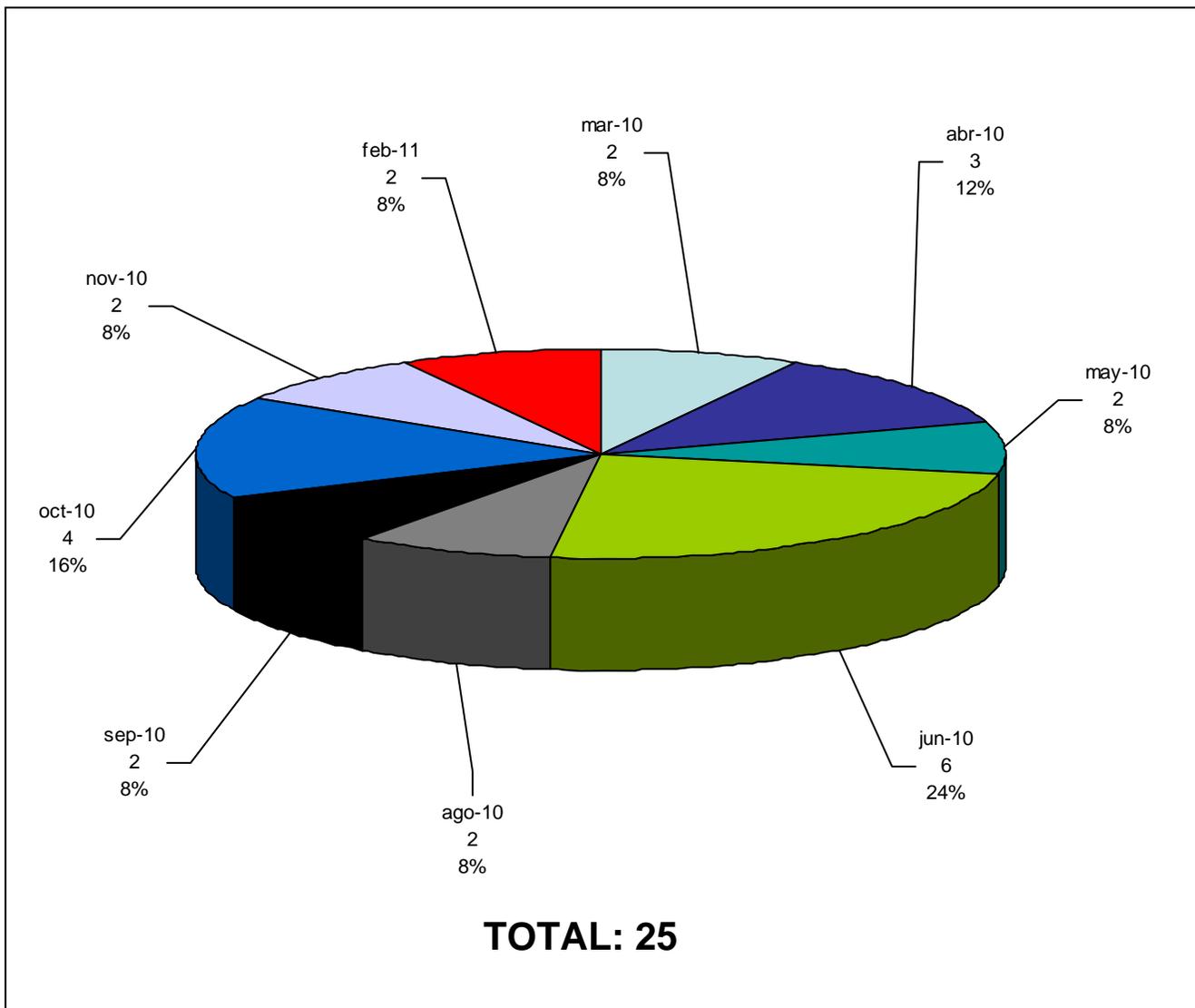




**INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011**

**08/03/2010 – 07/03/2011**

**REGISTRO MENSUAL DE QUEJAS**

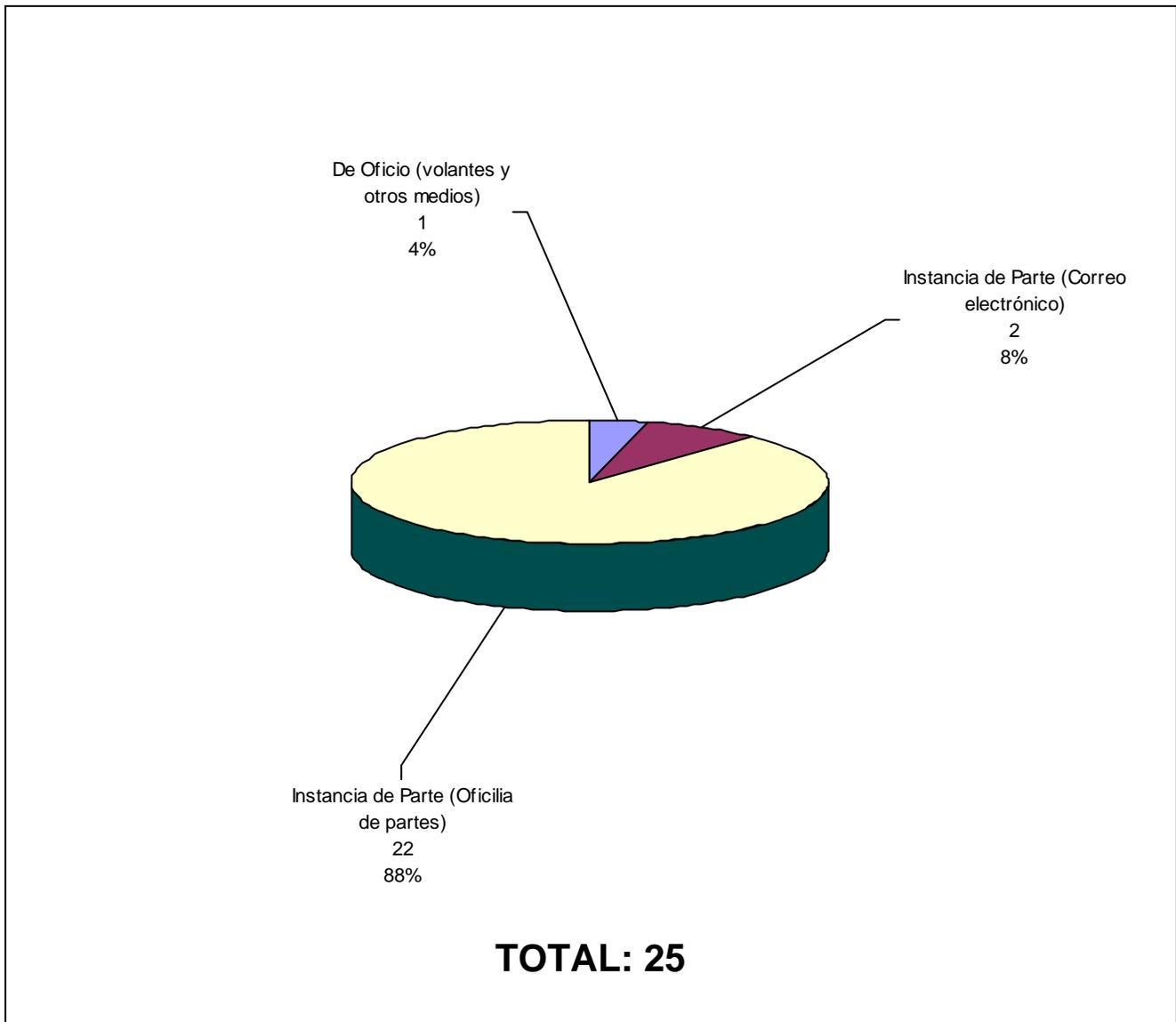




**INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011**

**08/03/2010 – 07/03/2011**

**QUEJAS POR MEDIO DEL REGISTRO**

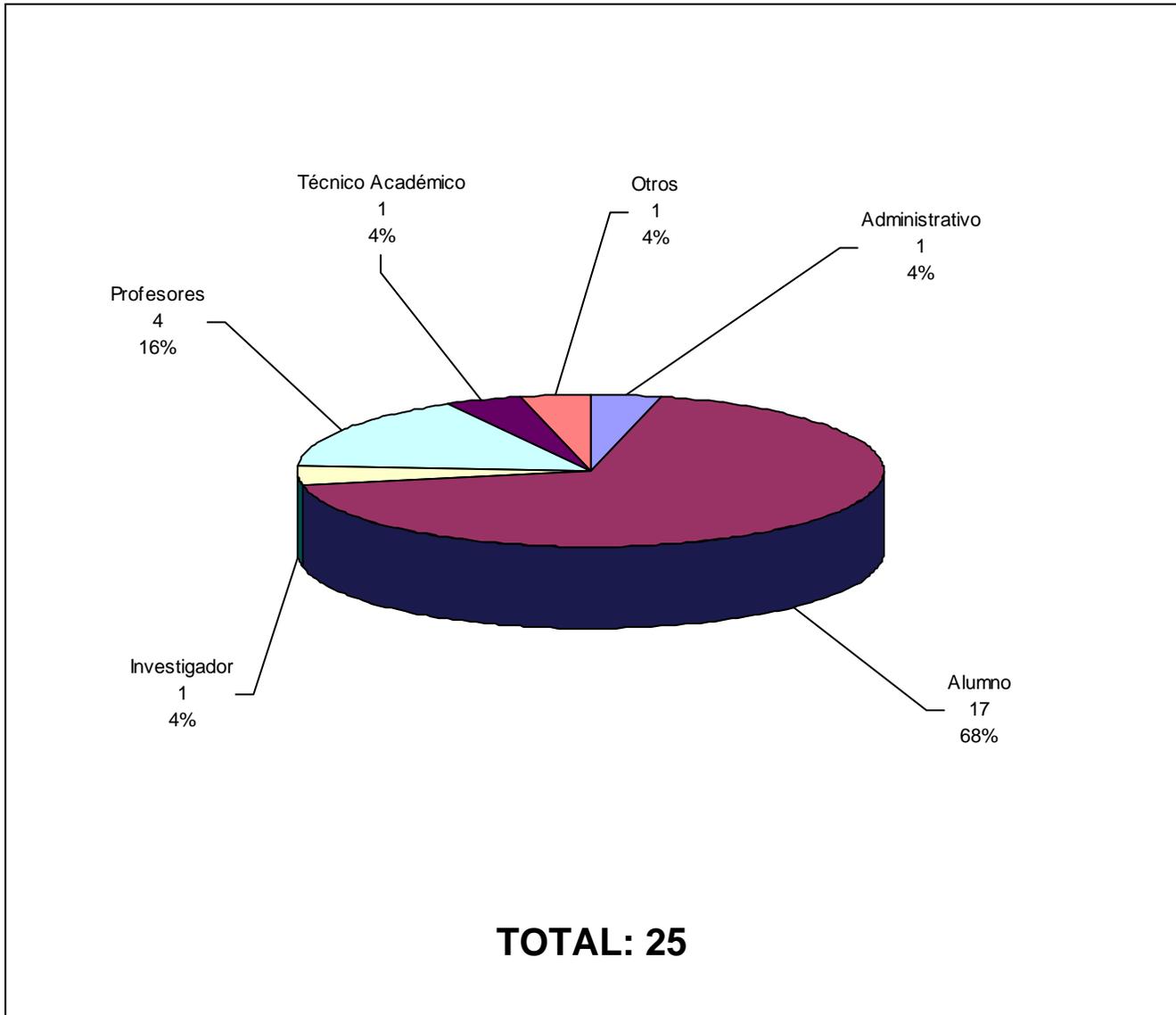




**INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011**

**08/03/2010 – 07/03/2011**

**QUEJAS POR PROMOVENTE**

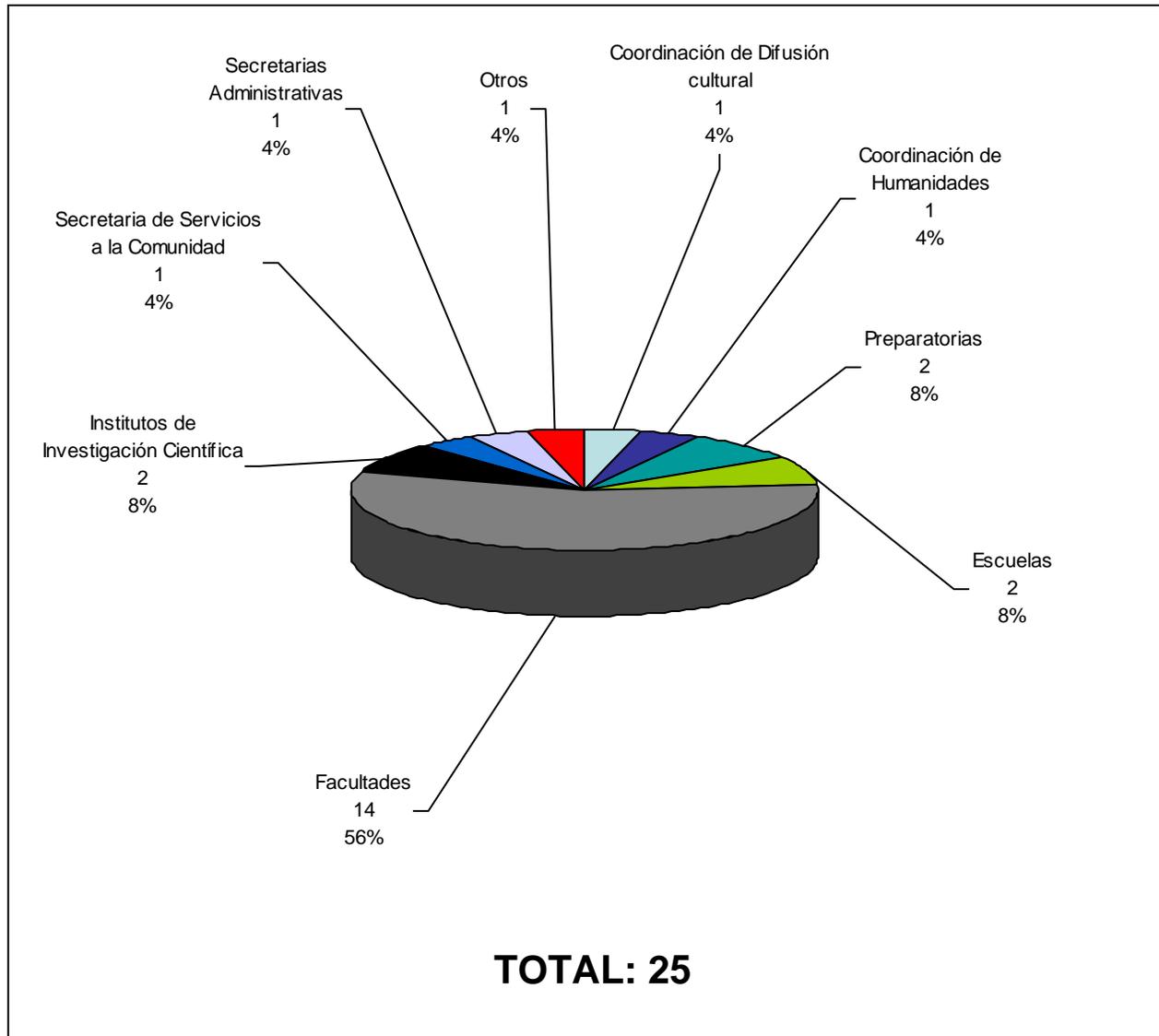




## INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011

08/03/2010 – 07/03/2011

### QUEJAS POR DEPENDENCIAS

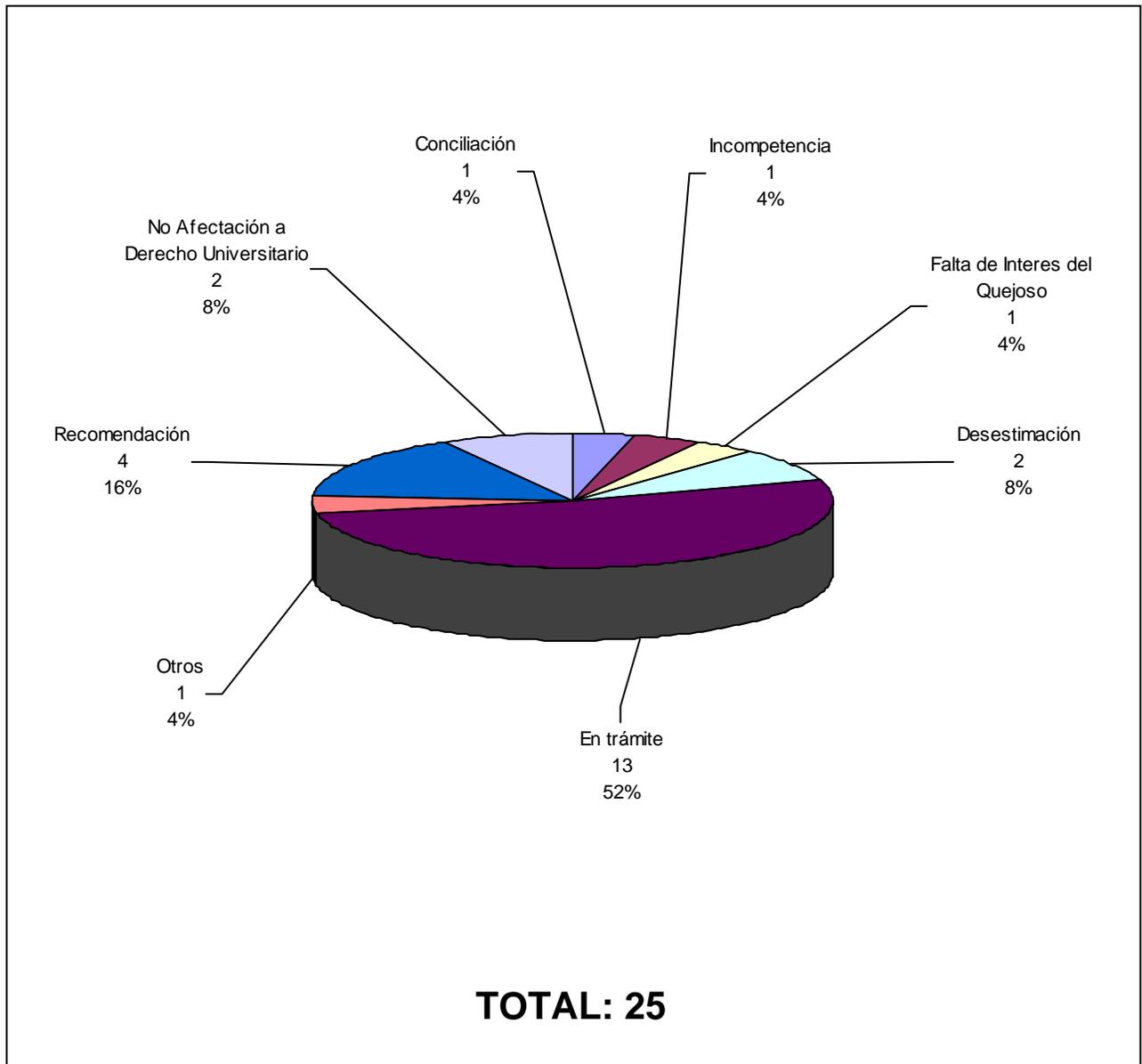




## INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011

08/03/2010 – 07/03/2011

### DESGLOSE DE RESOLUCIÓN DE QUEJAS

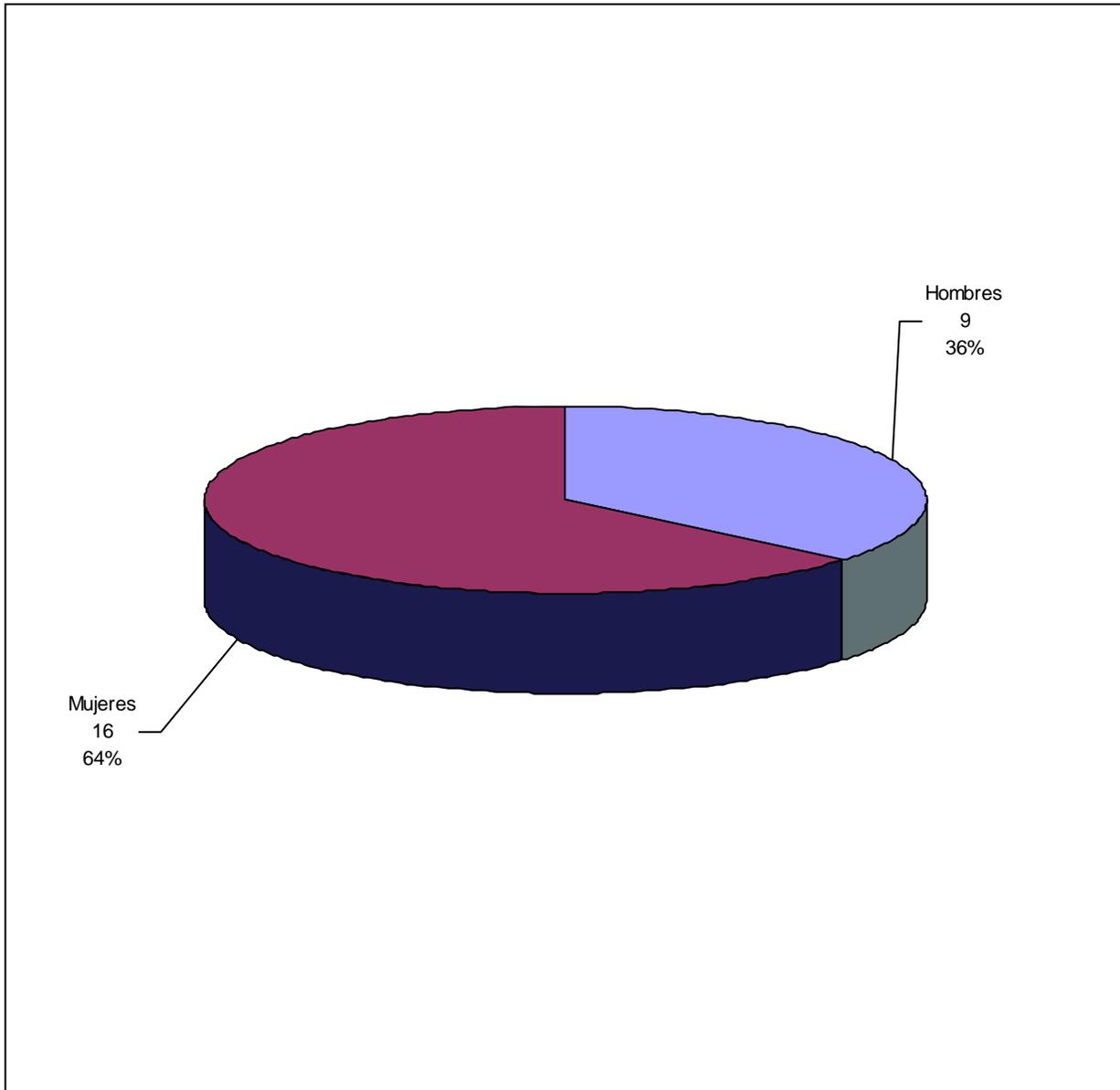




**INFORME DE ACTIVIDADES 2010 - 2011**

**08/03/2010 – 07/03/2011**

**QUEJAS POR SEXO DEL PROMOVENTE**





---

# ANEXOS



## ANEXO 1

### Revistas de la UNAM que publican el recuadro de difusión de la Defensoría

Revista	Periodicidad	Inclusión del recuadro	Número de inserciones en el periodo del informe	Número total de inserciones durante los años 2004-2010
Gaceta UNAM	Semanal	23 de febrero 2004	5	65
Boletín Aragón	Quincenal	abr-04	12	24
Gaceta Algo Más (FC y A)	Mensual	abr-04	11	39
Gaceta Acatlán	Mensual	may-04	33	100
Gaceta Iztacala	Quincenal	sep-08	10	42
Azoapatzalco Gaceta Comunidad	Semanal	mar-08	16	129
Gaceta Biomédicas	Semanal	5 de marzo 2008	10	23
AAPAUANAM Gestión Sindical	Mensual	abr-08	8	12
Gaceta Comunidad FES Cuauhtlán	Mensual	mar-09	1	5
Gaceta Zaragoza	Mensual	jun-09	0	4
Gaceta Cuauhtlán, Facultad de Economía	Trimestral	jun-09	9	11
Gaceta Ingeniería, Fac. de Ingeniería	Mensual	mar-09	6	8
Gaceta Medicina	Quincenal	mar-08	5	14
Boletín INFOVET, Fac. Medicina Vet. Zoot.	Mensual	mar-08	6	8
Gaceta Psicología	Mensual	jun-09	10	18
Gaceta Química	Mensual	abr-09	8	15
Boletín Geonoticias, Inst. Geofísica	Mensual	ago-08	1	1
Gaceta del Instituto de Ingeniería	Mensual	abr-09	14	21
Gaceta Humanidades y ciencias Sociales de la Coord. de Humanidades	Mensual	ago-08	4	12
Gaceta Dir. Gral. De ENP	Semanal	sep-09	7	11
Gaceta Dir. Gral. De CCH.	Semanal	ago-08	13	28
Coordinación de Estudios de Posgrado	Mensual	mar-10	12	12
CCH Oriente	Mensual	mar-10	6	6
CCH Vallejo	Mensual	mar-10	5	5
ENEO Acontecer Académico	Mensual	abr-10	7	7
Escuela Nacional de Trabajo Social	Mensual	abr-10	7	7
Instituto de Ecología	Mensual	may-10	9	9
Posgrado en Ciencias Biomédicas	Mensual	may-10	7	7
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Gaceta Políticas	Mensual	feb-11	2	2
<b>TOTAL 29</b>			<b>242</b>	<b>544</b>



## ANEXO 2 NUEVO PORTAL WEB DEFENSORÍA

The screenshot shows the website interface for the Defensoría de los Derechos Universitarios of UNAM. The header features the UNAM logo and name on the left, and the title 'Defensoría de los Derechos Universitarios' with its logo on the right. A navigation bar includes the date '16 de marzo del 2011', a 'Mapa de sitio' link, a 'Contacto' link, and a Google search bar. A left sidebar lists menu items: DDU, LEGISLACIÓN, SERVICIOS, INFORMES, CRITERIOS JURÍDICOS, NOTICIAS, ENLACES, RECOMENDACIONES, and VIDEO TRANSMISIÓN. The main content area has a yellow banner for 'ESTE REGRESO A CLASES' with a guide for students' rights and obligations. Below it is a seminar announcement for 'Dispraxis' and a public service message featuring a cartoon bear mascot.

Universidad Nacional Autónoma de México  
UNAM

Defensoría de los Derechos Universitarios

16 de marzo del 2011    Mapa de sitio    Contacto    Google® Búsqueda por    Buscar

DDU

LEGISLACIÓN

SERVICIOS

INFORMES

CRITERIOS JURÍDICOS

NOTICIAS

ENLACES

RECOMENDACIONES

VIDEO TRANSMISIÓN

**ESTE REGRESO A CLASES**  
Guía de los Derechos y las Obligaciones de los Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM

seminario  
**Dispraxis**

 ! Actúa sin temor! ...  
Si presenciaste un delito, denúncialo  
La UNAM te respalda



## ANEXO 3

### 111 ENLACES A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES UNIVERSITARIAS

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES AZCAPOTZALCO	INSTITUTO DE GEOGRAFÍA
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES NAUCALPAN	INSTITUTO DE GEOLOGÍA
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES VALLEJO	INSTITUTO DE INGENIERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS
CENTRO DE CIENCIAS APLICADAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS
CENTRO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS
CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS
CENTRO DE GEOCIENCIAS	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
CENTRO DE NANOCIENCIAS Y NANOTECNOLOGÍA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN
CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
DIRECCIÓN DE TEATRO	INSTITUTO DE MATEMÁTICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	INSTITUTO DE NEUROBIOLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	INSTITUTO DE QUÍMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO	DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PRESUPUESTAL E INFORMÁTICA	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA	UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA	DIRECCION GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS	ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 1 "EZEQUIEL A. CHÁVEZ"
DIRECCIÓN GENERAL DE MÚSICA	ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 3 "PEDRO DE ALBA"
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACIÓN	ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 1 "GABINO BARRERA"
DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS	ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 3 "JUSTO SIERRA "
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO GENERALES	ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 5 "JOSÉ VASCONCELOS"
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS	ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 6 "ANTONIO CASO"
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL	ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 8 "MIGUEL E. SCHULZ"
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON EXALUMNOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO
FACULTAD DE CIENCIAS	PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA CIUDAD
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO TLAZATELCO
FACULTAD DE DERECHO	CENTRO DE CIENCIAS GENÓMICAS
FACULTAD DE ECONOMÍA	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ECOSISTEMAS
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN	CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN	COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES ORIENTE
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA	COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES SUR
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA	COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
FACULTAD DE INGENIERÍA	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CAMPUS MORELIA
FACULTAD DE MEDICINA	COORDINADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CAMPUS JURIQUILLA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	DIRECCIÓN DE LITERATURA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
FACULTAD DE QUÍMICA	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
INSTITUTO DE ASTRONOMÍA	DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA
INSTITUTO DE BIOLOGÍA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA	ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA
INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA	FACULTAD DE INGENIERIA, PALACIO DE MINERIA
INSTITUTO DE CIENCIAS NUCLEARES	FACULTAD DE MEDICINA, PALACIO DE MEDICINA
INSTITUTO DE FÍSICA	INSTITUTO DE ECOLOGÍA
INSTITUTO DE FISIOLÓGIA CELULAR	PROGRAMA DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS SOBRE MESOAMÉRICA Y EL SURESTE
INSTITUTO DE GEOFÍSICA	



## ANEXO 4 XXV AÑOS DE DERECHOS UNIVERSITARIOS EVENTOS



CEREMONIA DE CONMEMORACIÓN DE XXV AÑOS DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS Y HOMENAJE AL PRIMER DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS "JORGE BARRERA GRAF"



CONCURSO DE ESTUDIOS JURÍDICOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS UNIVERSITARIOS Y HOMENAJE PÚBLICO A LA MAESTRA MARÍA CARRERAS

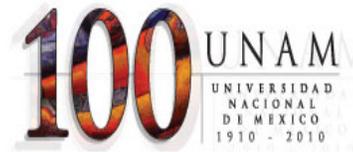


PROGRAMA DE RADIO  
RADIO UNAM  
"XXV AÑOS DE DERECHOS UNIVERSITARIOS"  
3 DE JUNIO DE 2010  
18 HRS  
869 AM

EN EDICION EL LIBRO XXV AÑOS DE DERECHOS HUMANOS Y UNIVERSITARIOS



# Defensoría de los Derechos Universitarios



## ANEXO 5

### RED DE DEFENSORES PROCURADORES Y TITULARES DE ORGANISMOS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS (REDDU)

Secretaría Ejecutiva permanente  
Defensoría de Derechos Universitarios (UNAM)

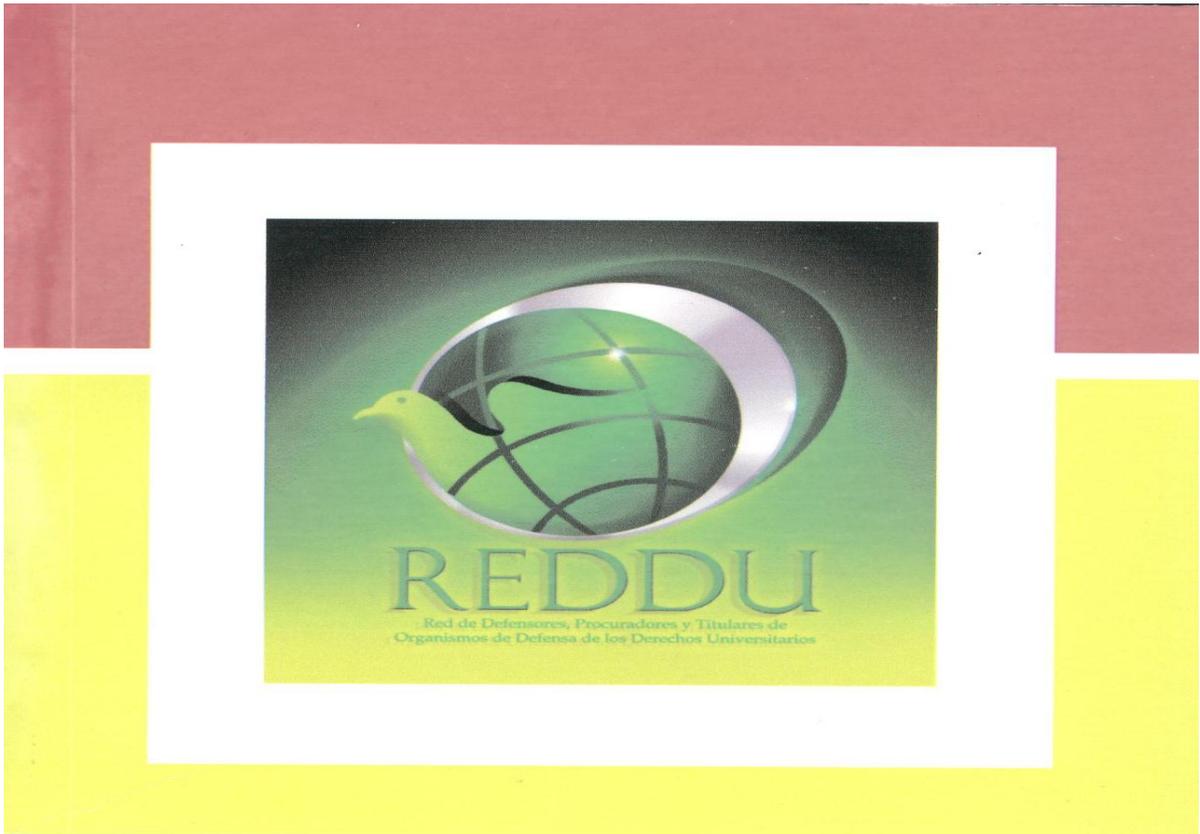
46 asociados  
activos.

25 asociados asesores  
(Ex-Defensores)

Miembros fundadores 6	Asociados regulares 12	Asociados honorarios 21	Asociados asimilados 4	Observadores 3
Universidad Autónoma de Guerrero; Universidad de Guanajuato; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP; Universidad Autónoma de Aguascalientes Universidad Nacional Autónoma de México.	Instituto Politécnico Nacional Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad Iberoamericana León Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (quien tiene a su cargo actualmente la Presidencia de la Red) Universidad Veracruzana; Universidad Autónoma de Chiapas Universidad Autónoma de Sonora; Universidad Autónoma de Zacatecas Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, División de Ciencias Sociales Universidad de la Ciudad de México Universidad Autónoma del Estado de Morelos Universidad Iberoamericana de Puebla.	Las universidades españolas de: Alcalá de Henares Universidad Politécnica de Madrid Universidad Autónoma de Madrid Universidad Carlos III de Madrid Universidad Complutense de Madrid Universidad de Cantabria Universidad Castilla-La Mancha Universidad de Vigo Universidad Europea Universidad Nacional de Educación a Distancia de España Universidad Rey Juan Carlos Universidad de Lleida Universidad de Murcia Universitat Oberta de Catalunya Universitat de Girona Universidad Politécnica de Catalunya Universidad Pablo de Olavide de Sevilla La Trobe University de Australia George Mason University (E.U.A) Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Ouvidoria-General de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil.	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero Comisión de los Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí	Universidad de Amberes, Bélgica Ombudsman de los Estudiantes de Educación Superior de Austria Pontificia Universidad Católica del Perú



**ANEXO 6  
PUBLICACIONES DE LA REDDU**



**Memoria de la  
Tercera Sesión Temática y  
II Reunión Binacional México-España**